MADRID
BERROCALES

PARCELAS 6.12.1 Y 6.12.2
ETAPA 3- BERROCALES

12+14 VIVIENDAS DE 1,2 Y 3 DORMITORIOS CON TERRAZAS, GARAJE Y TRASTERO EN URBANIZACIÓN CERRADA CON LOCAL COMUNITARIO, CONSERJERÍA, PISCINA Y PARQUE DE JUEGOS INFANTILES.

EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA

IMÁGENES NO CONTRACTUALES, SUJETAS A POSIBLES MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS O COMERCIALES DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO POR NECESIDADES CONSTRUCTIVAS O DE DISEÑO DERIVADAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.

COLLADO
DE SUEÑOS
S. COOP. MAD.

91 449 15 96
Calle San Aquilino nº9 - Local 28029, Madrid
comercial@ingescasa.es **www.ingescasa.es**

INGESCASA

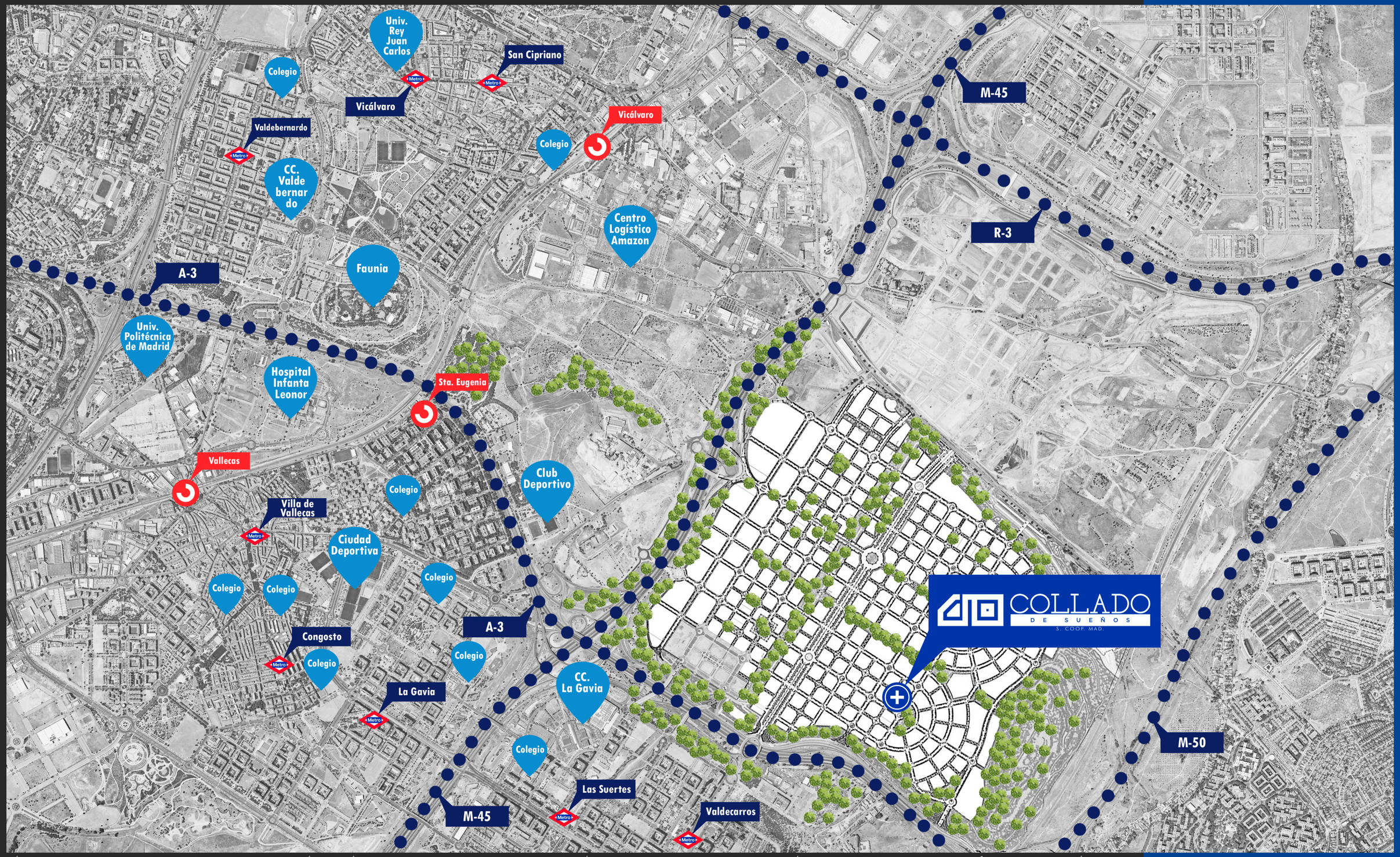

IMÁGENES NO CONTRACTUALES, SUJETAS A POSIBLES MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS O COMERCIALES DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO POR NECESIDADES CONSTRUCTIVAS O DE DISEÑO DERIVADAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

91 449 15 96

Calle San Aquilino nº9 - Local 28029, Madrid

comercial@ingescasa.es www.ingescasa.es

INGESCASA

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA EXTERIOR 1

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA EXTERIOR 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA EXTERIOR 3

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA INTERIOR

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA EXTERIOR Noche

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

FACHADA
INTERIOR
Noche

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
SALÓN 1

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
SALÓN 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
TERRAZA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150
0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
DORM.PPAL

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
DORM.PPAL

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELAS RC.6.12.1 y RC.6.12.2 - ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

INFOGRAFÍA

INTERIOR.
BAÑO

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

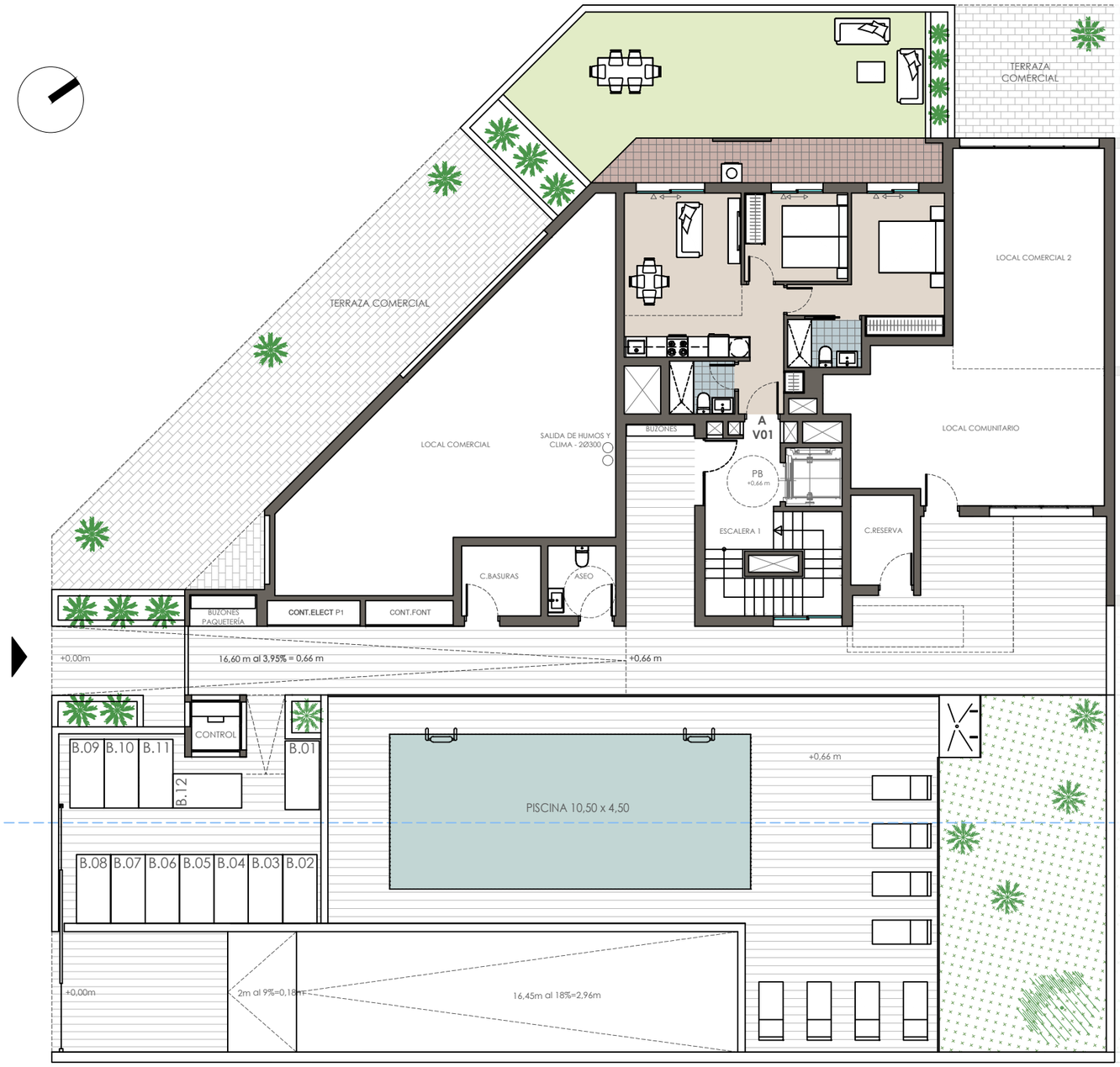

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA BAJA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA PRIMERA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

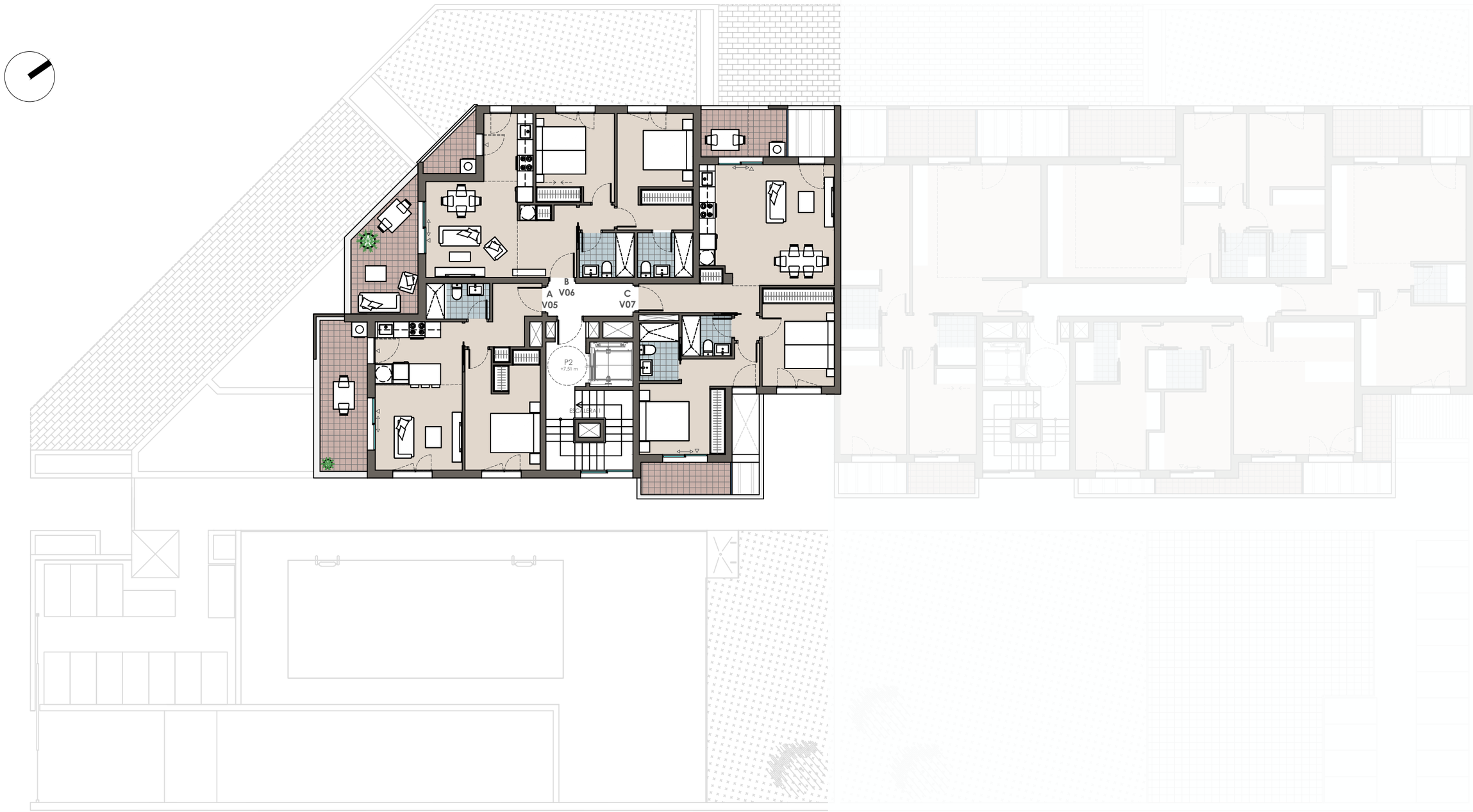

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA SEGUNDA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

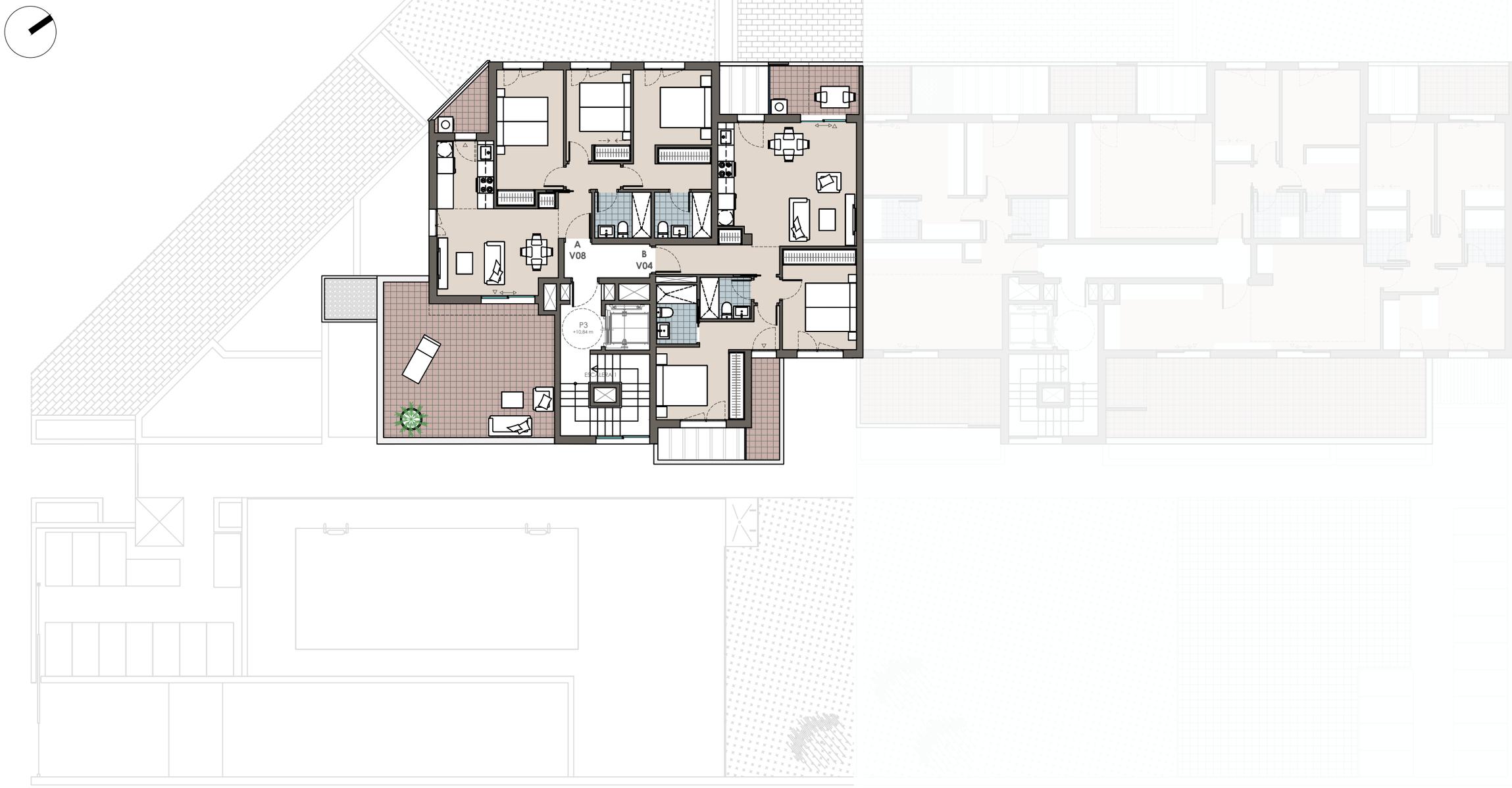

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA TERCERA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

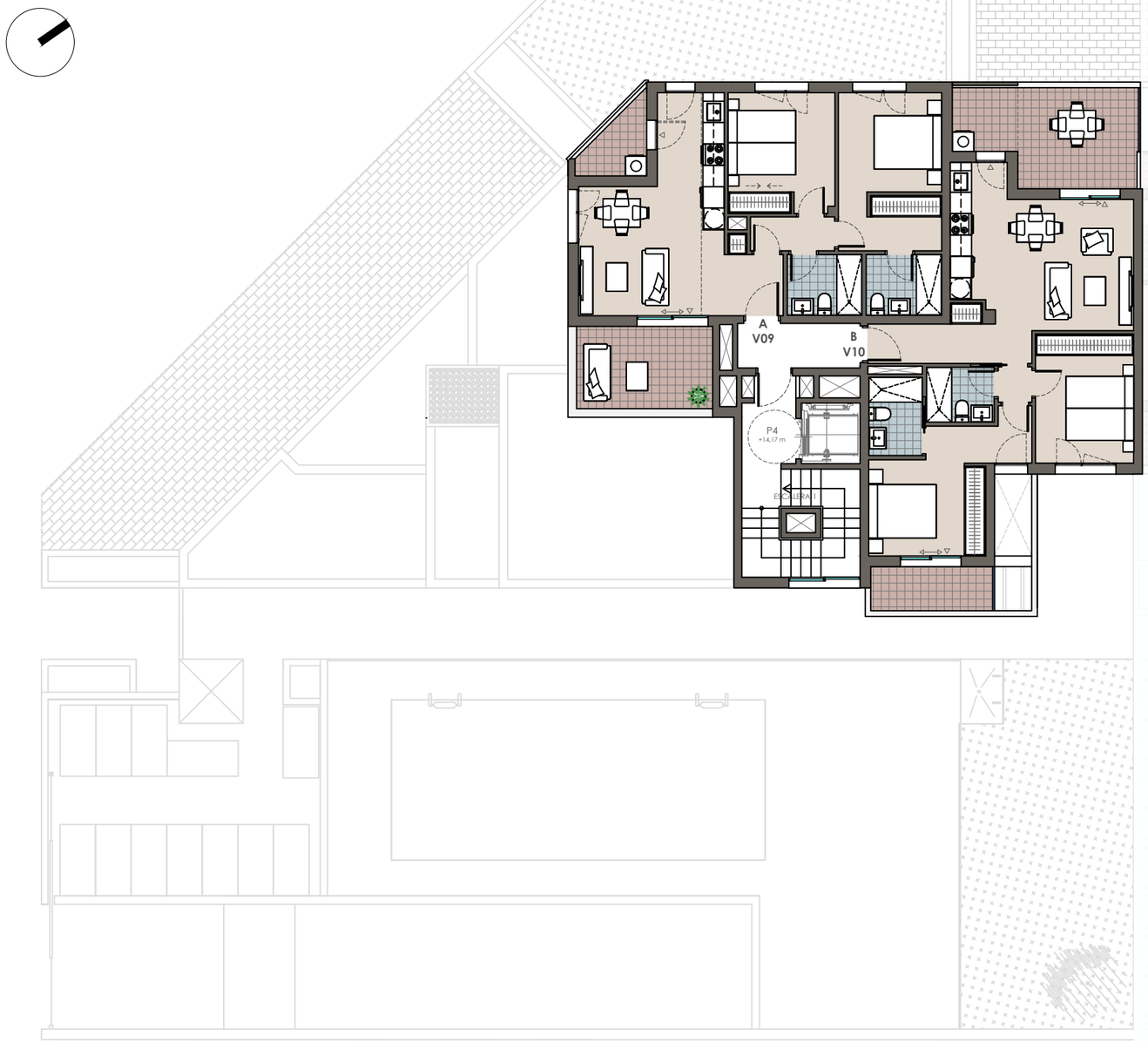

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA CUARTA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

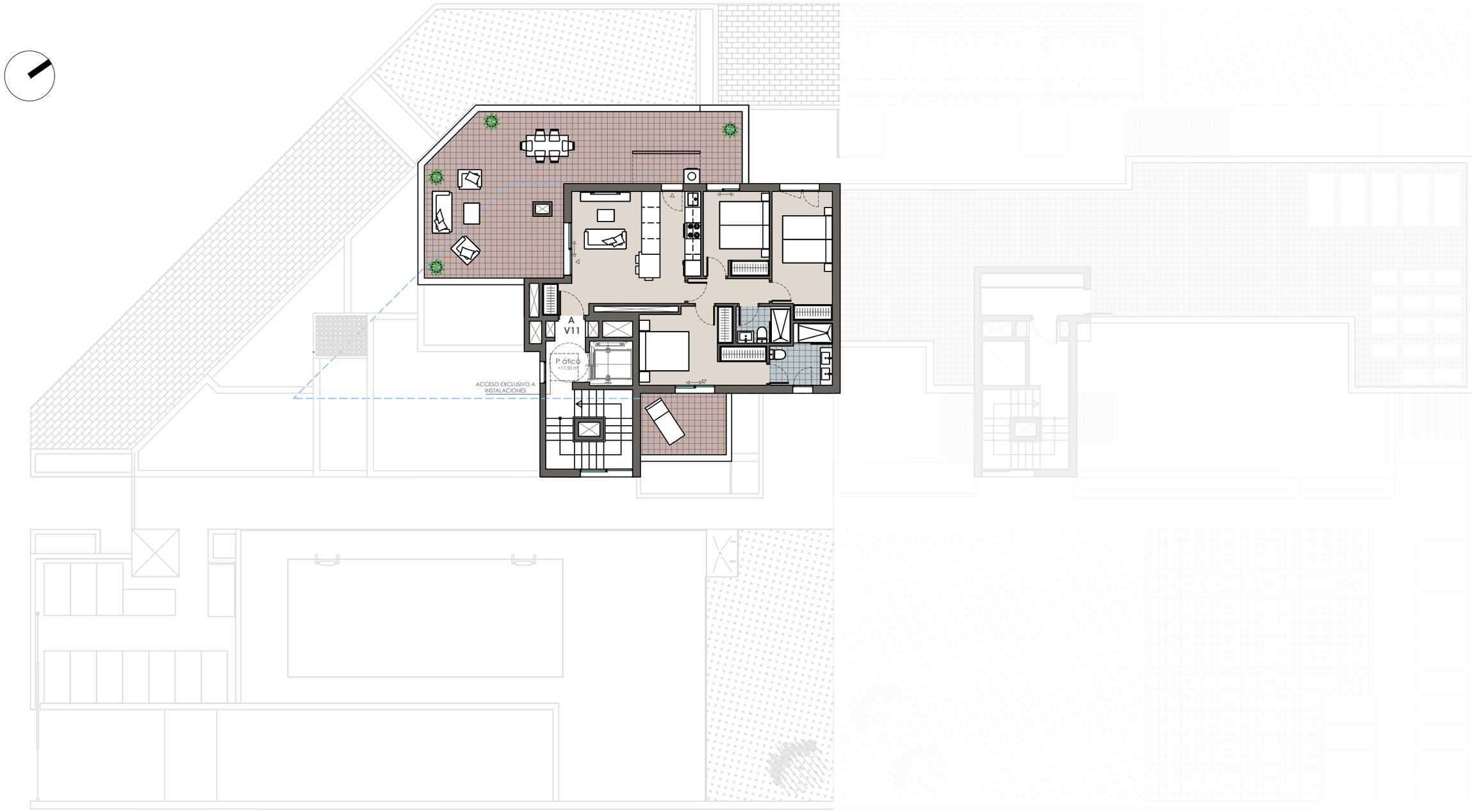

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA ÁTICO

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

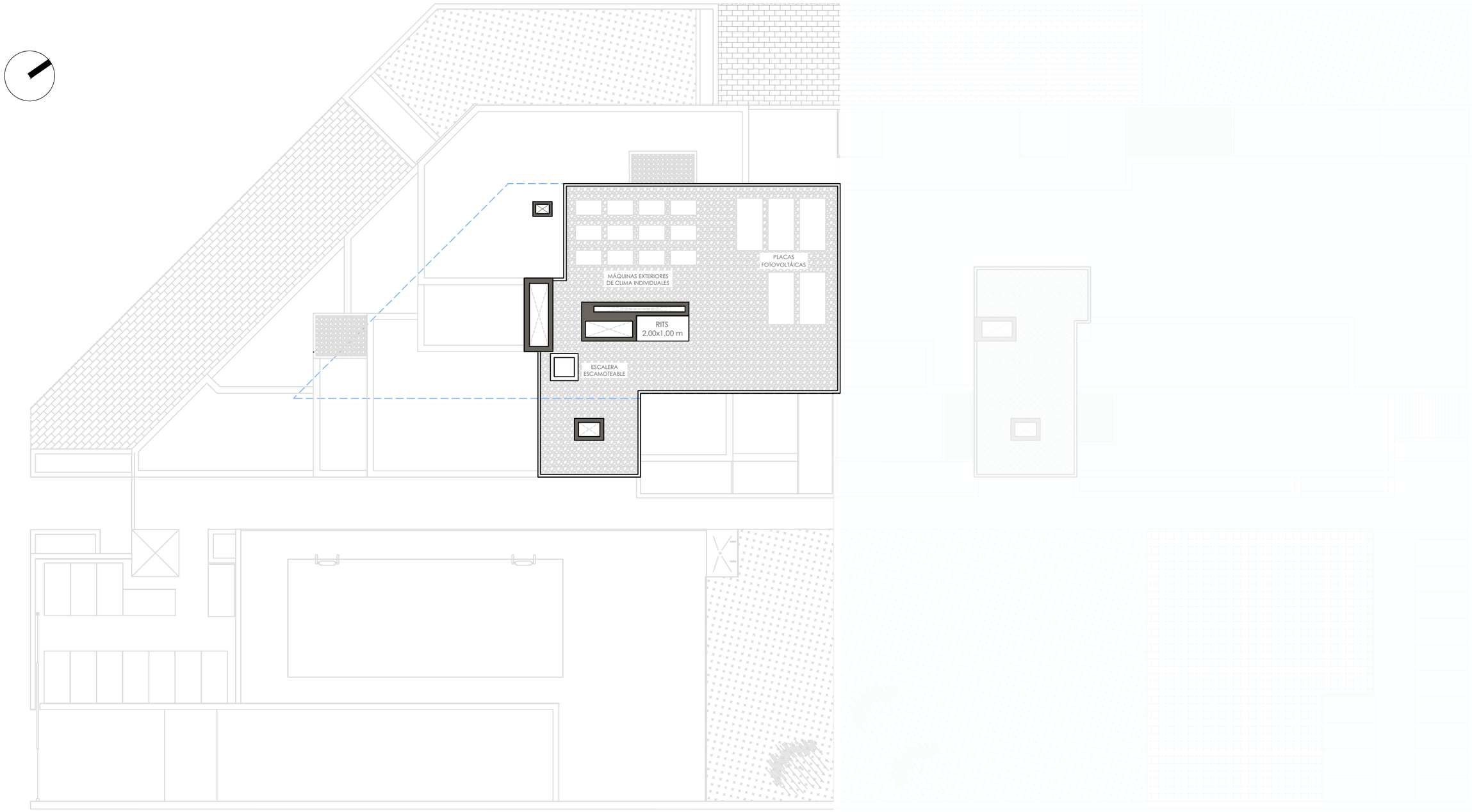

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA CUBIERTA

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

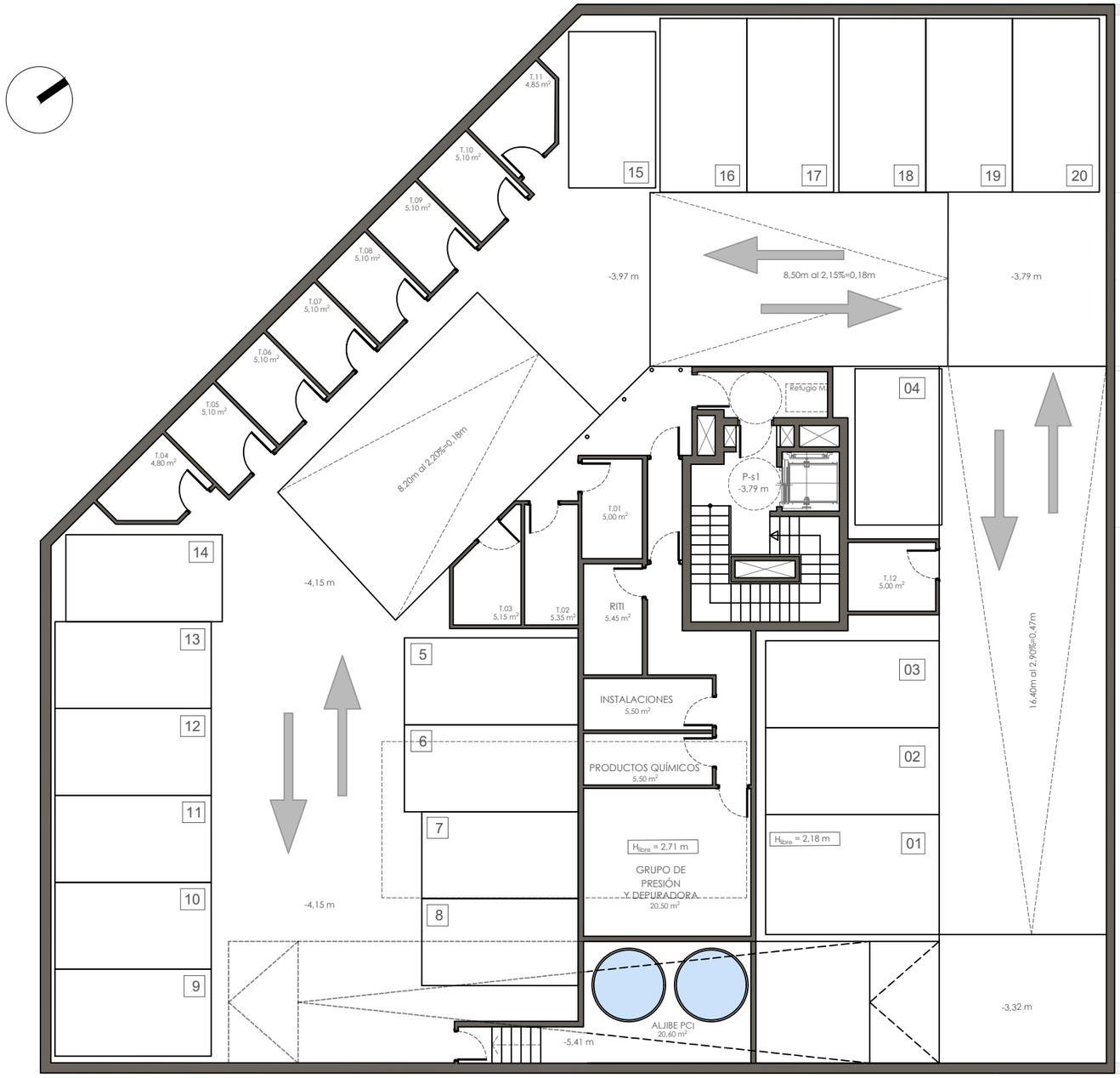

Recuento plazas aparcamiento:
- Plazas medianas: 10 UDS
- Plazas grandes: 9 UDS
- Plazas superiores : 1 UDS

Recuento trasteros P.S.:
- Trasteros: 12 UDS

COLLADO DE SUEÑOS

12 + 14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA SÓTANO

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

ALZADO 1 (NOROESTE)

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/125 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 6 7 8

PLANTA

ALZADO 2 (SUROESTE)

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150
0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

ALZADO 3 (SURESTE)

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

ALZADO NOROESTE

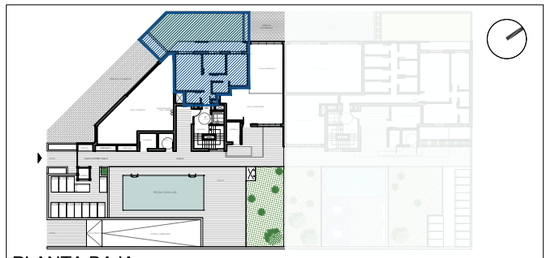

PLANTA BAJA

V01	2D	1 DE 1.
PORTAL	1	PLANTA
LETRA		A

B	1	2	3	4	A
A					

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	47,80 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	62,90 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	110,70 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	54,85 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	143,42 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

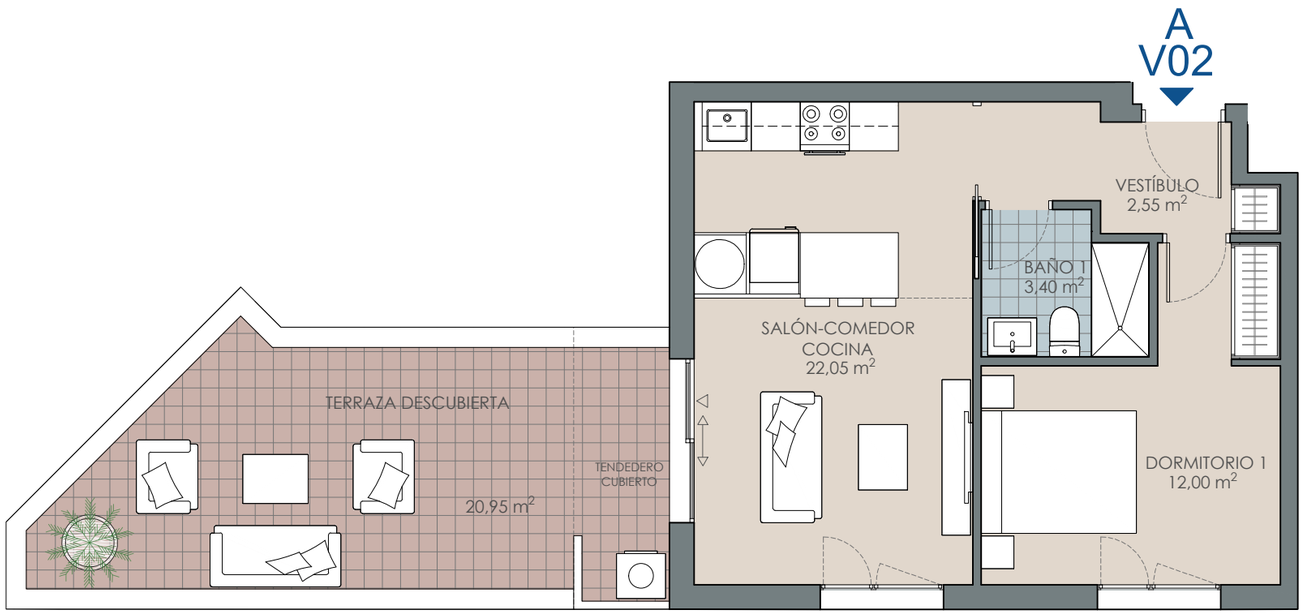

ALZADO SUROESTE

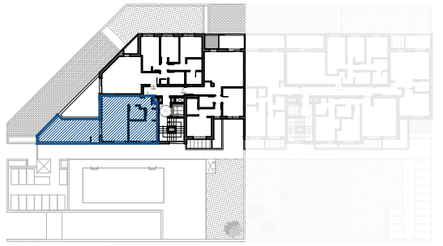

PLANTA PRIMERA

V02		1D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA				A				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	40,00 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	20,95 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	60,95 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	46,88 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	89,59 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

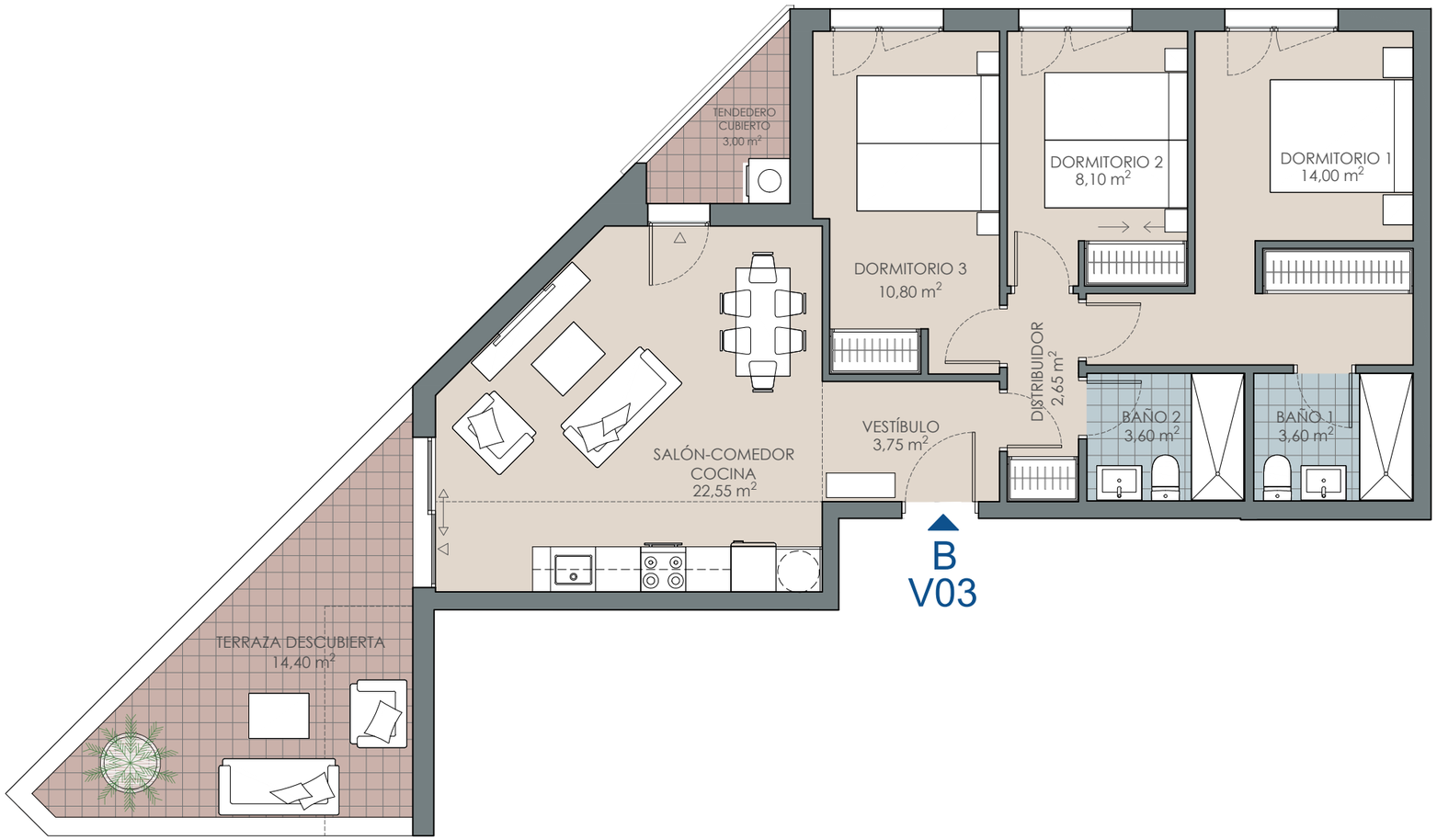

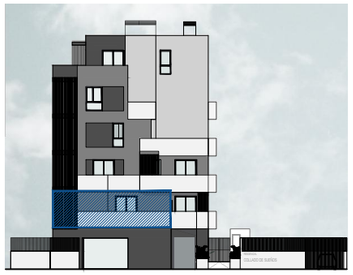

ALZADO SUROESTE

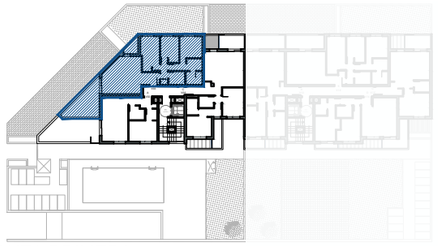

PLANTA PRIMERA

V03		3D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA				B				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	69,05 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	17,40 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	86,45 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	80,93 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	131,95 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

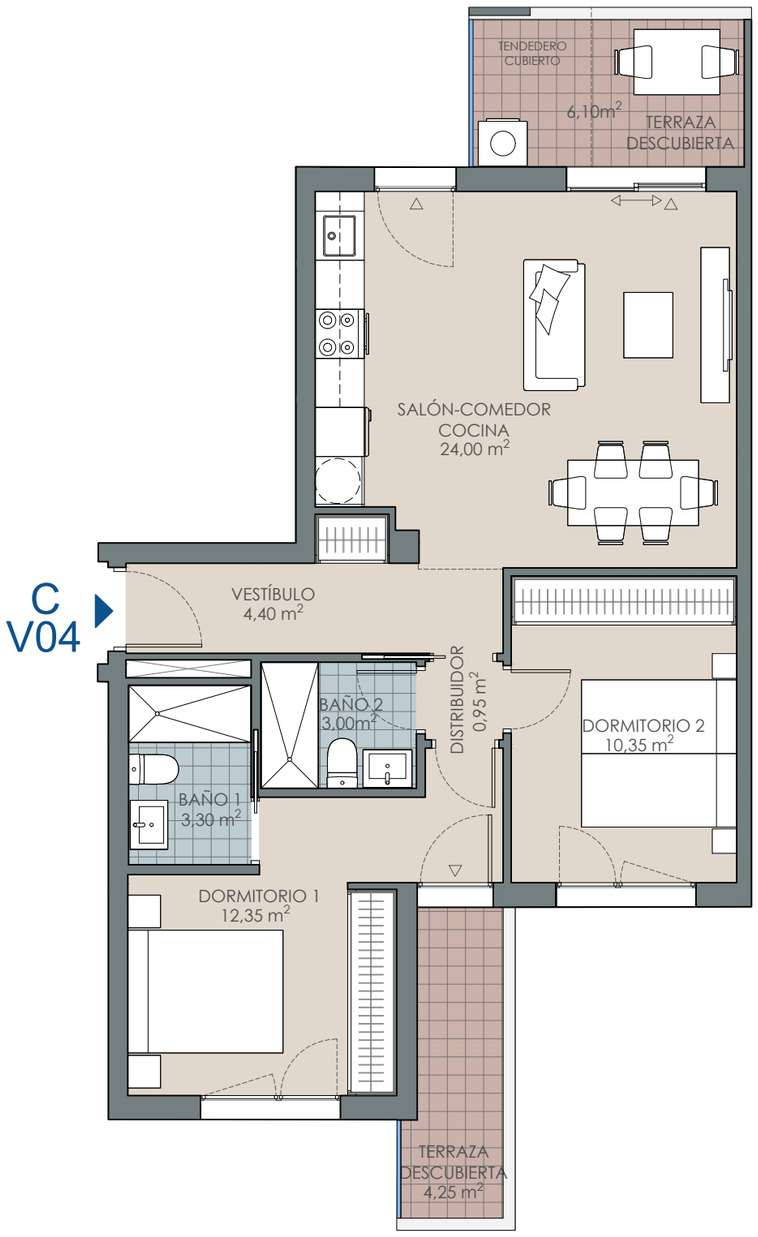

ALZADO NOROESTE

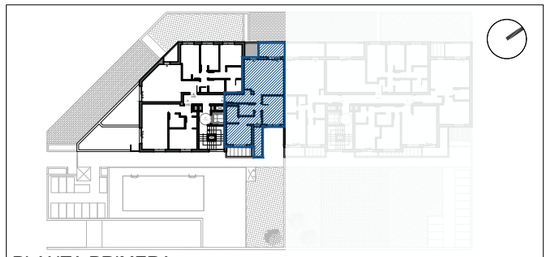

PLANTA PRIMERA

V04	2D	1 DE 2.
PORTAL	1	PLANTA
LETRA		

B	1	2	3	4	A
	C				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	58,35 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	10,35 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	68,70 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	68,95 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	107,36 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

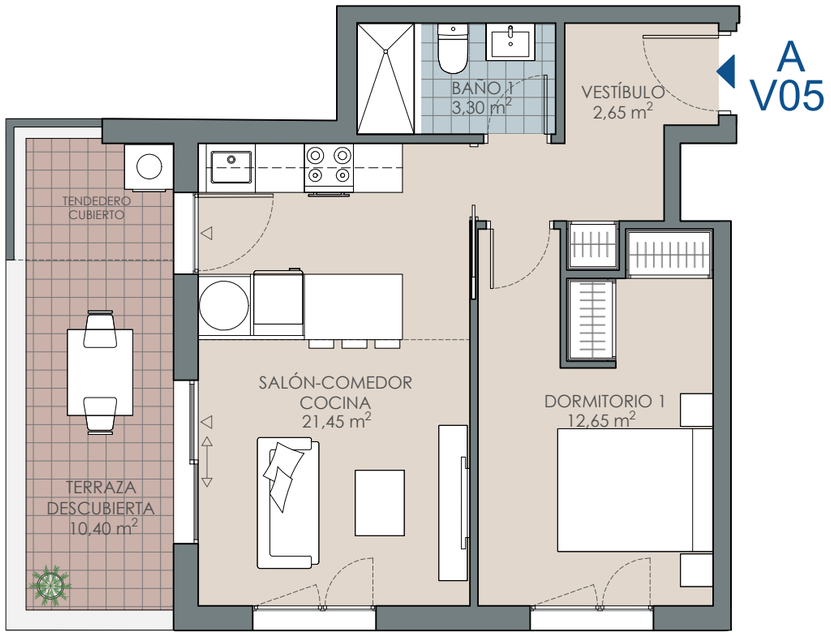

ALZADO SUROESTE

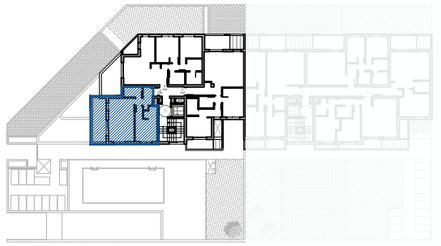

PLANTA SEGUNDA

V05		1D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA					A			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	40,05 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	10,40 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	50,45 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	47,51 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	78,56 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

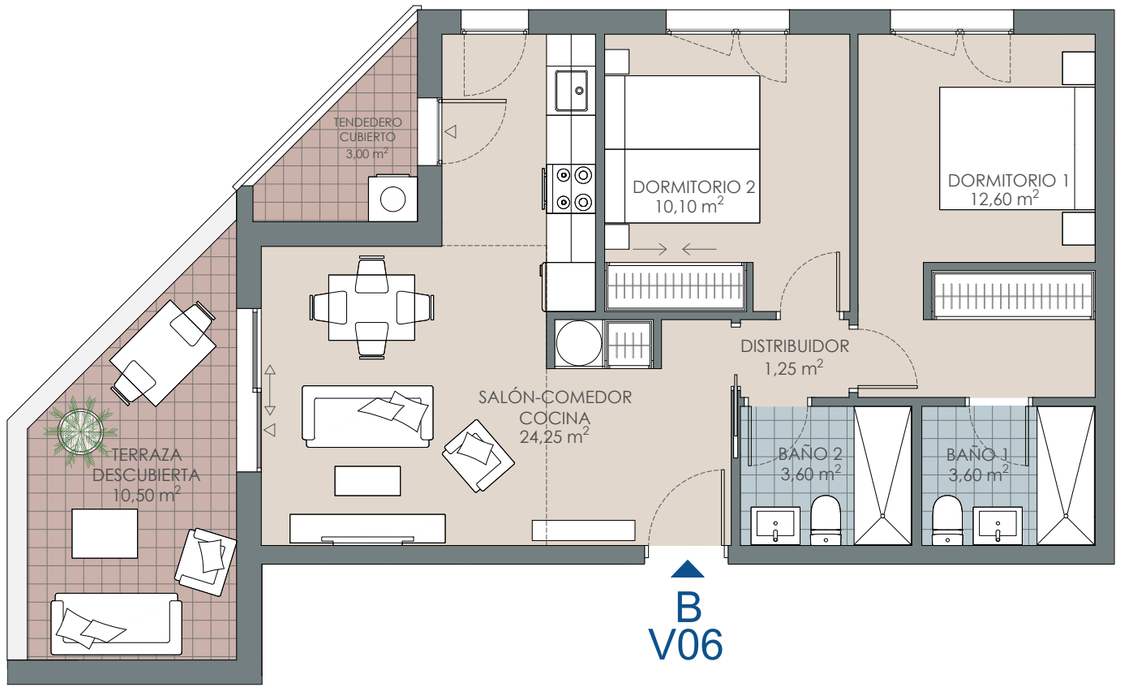

ALZADO SUROESTE

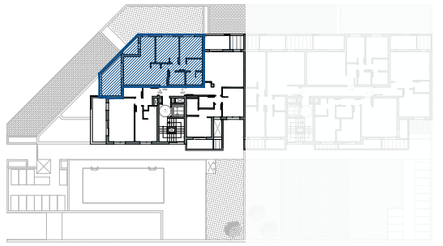

PLANTA SEGUNDA

V06			2D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA		B	1	2	3	4	A
LETRA						B			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	55,40 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	13,50 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	68,90 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	65,44 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	105,75 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

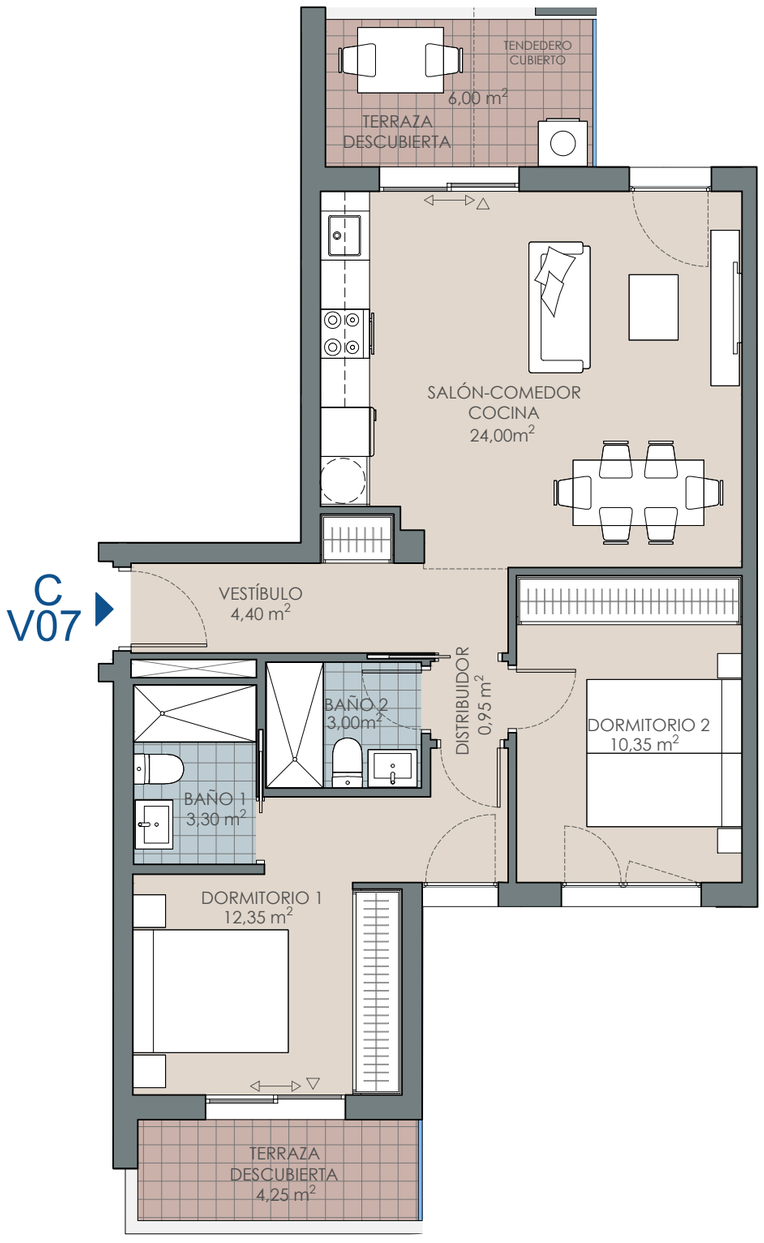

C
V07

ALZADO NOROESTE

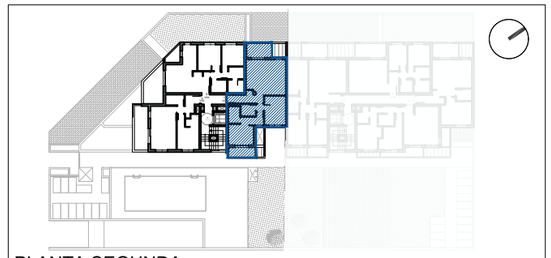

PLANTA SEGUNDA

V07	2D	1 DE 1.
PORTAL	1	PLANTA
LETRA		

B	1	2	3	4	A
		C			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	58,35 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	10,25 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	68,60 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	68,95 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	102,09 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

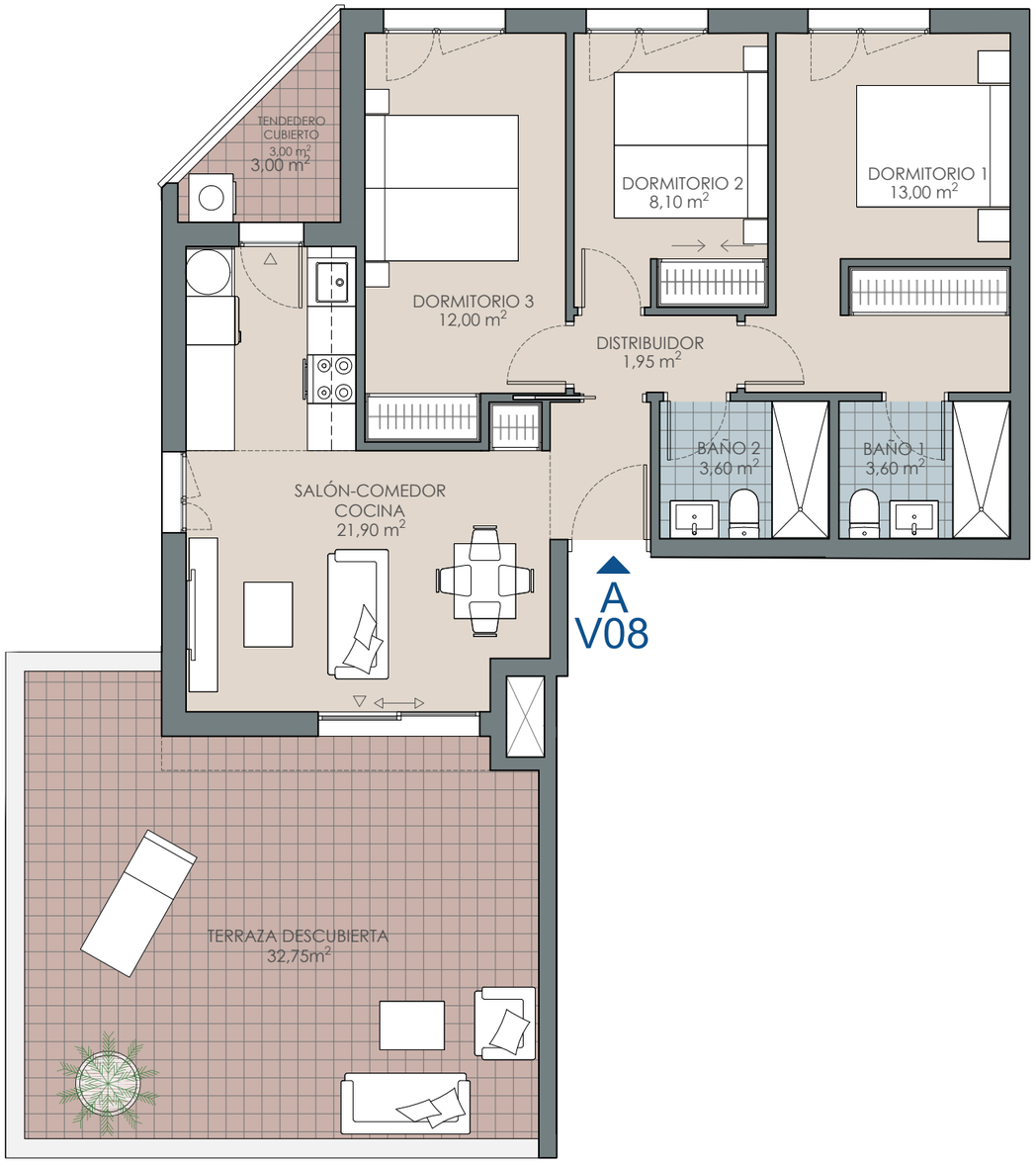

ALZADO SUROESTE

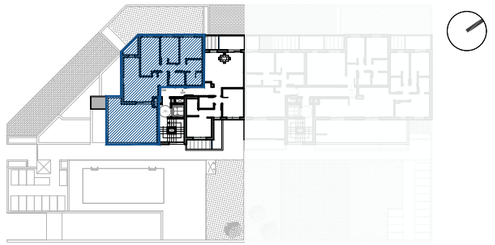

PLANTA TERCERA

V08			3D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA		B	1	2	3	4	A
LETRA							A		

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	64,15 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	35,75 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	99,90 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	76,10 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	144,54 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

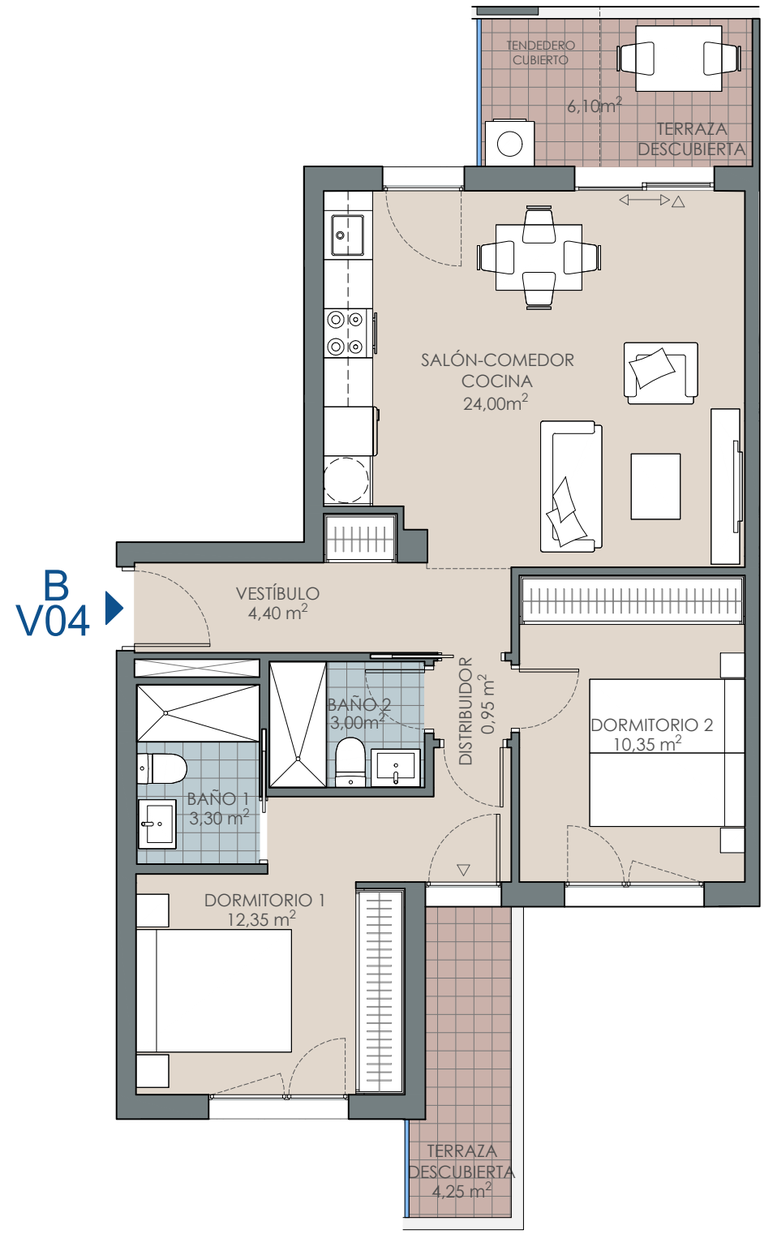

ALZADO SURESTE

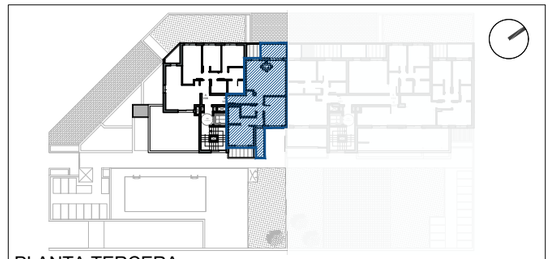

PLANTA TERCERA

V04	2D	2 DE 2.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA						B		

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	58,35 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	10,35 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	68,70 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	68,95 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	107,36 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

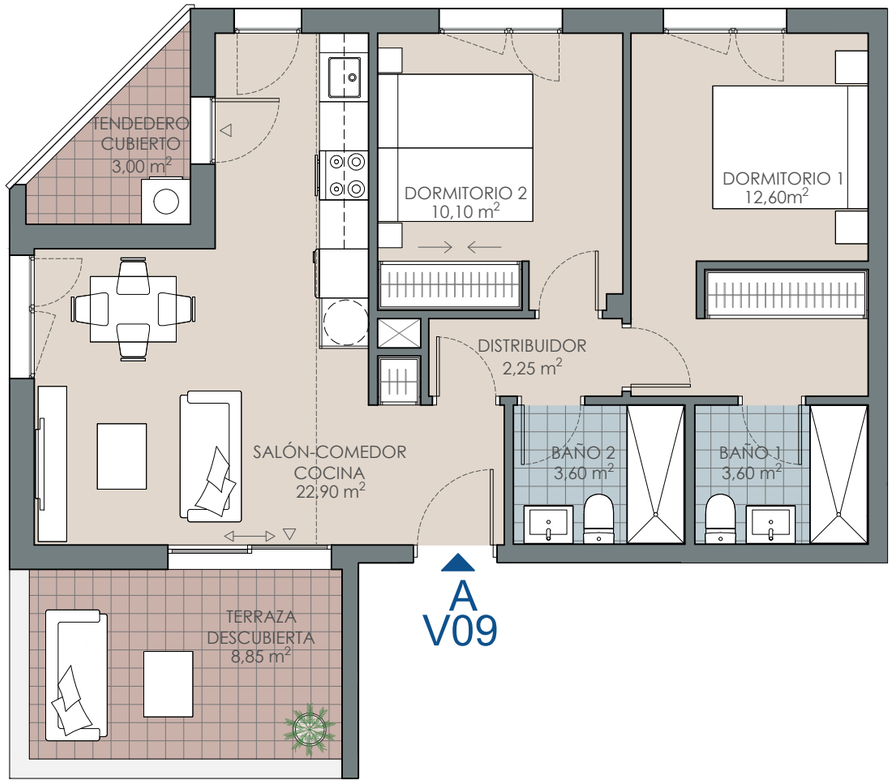

ALZADO SUROESTE

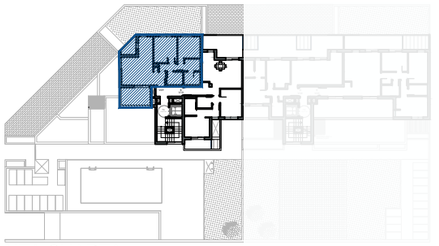

PLANTA CUARTA

V09		2D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA							A	

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	55,05 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	11,85 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	66,90 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	66,10 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	104,89 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

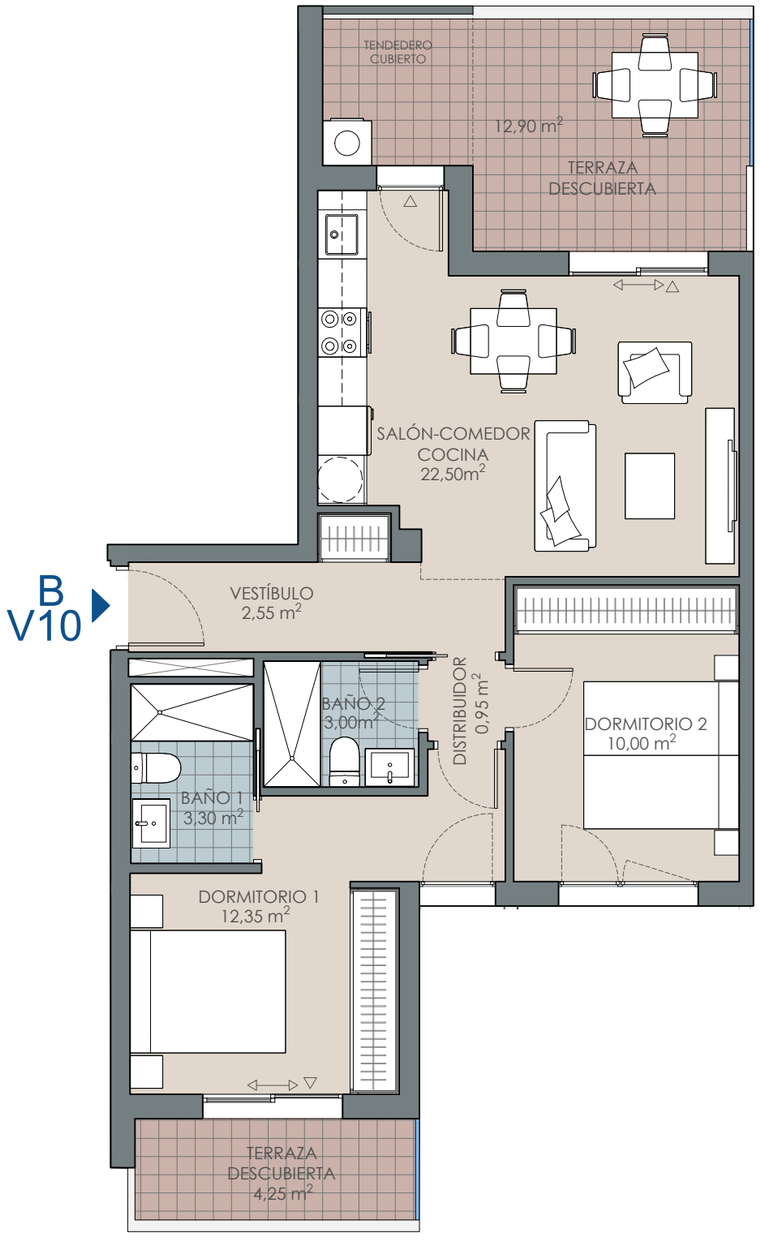

ALZADO NOROESTE

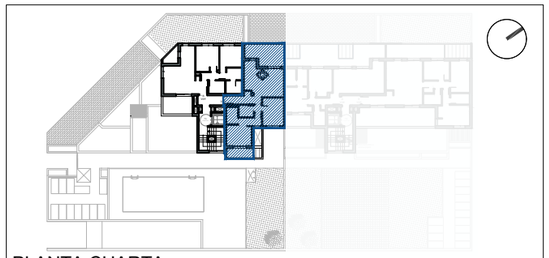

PLANTA CUARTA

V10	2D	1 DE 1.					
PORTAL	1	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA							B	

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,65 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	17,15 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	71,80 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	65,28 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	109,46 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

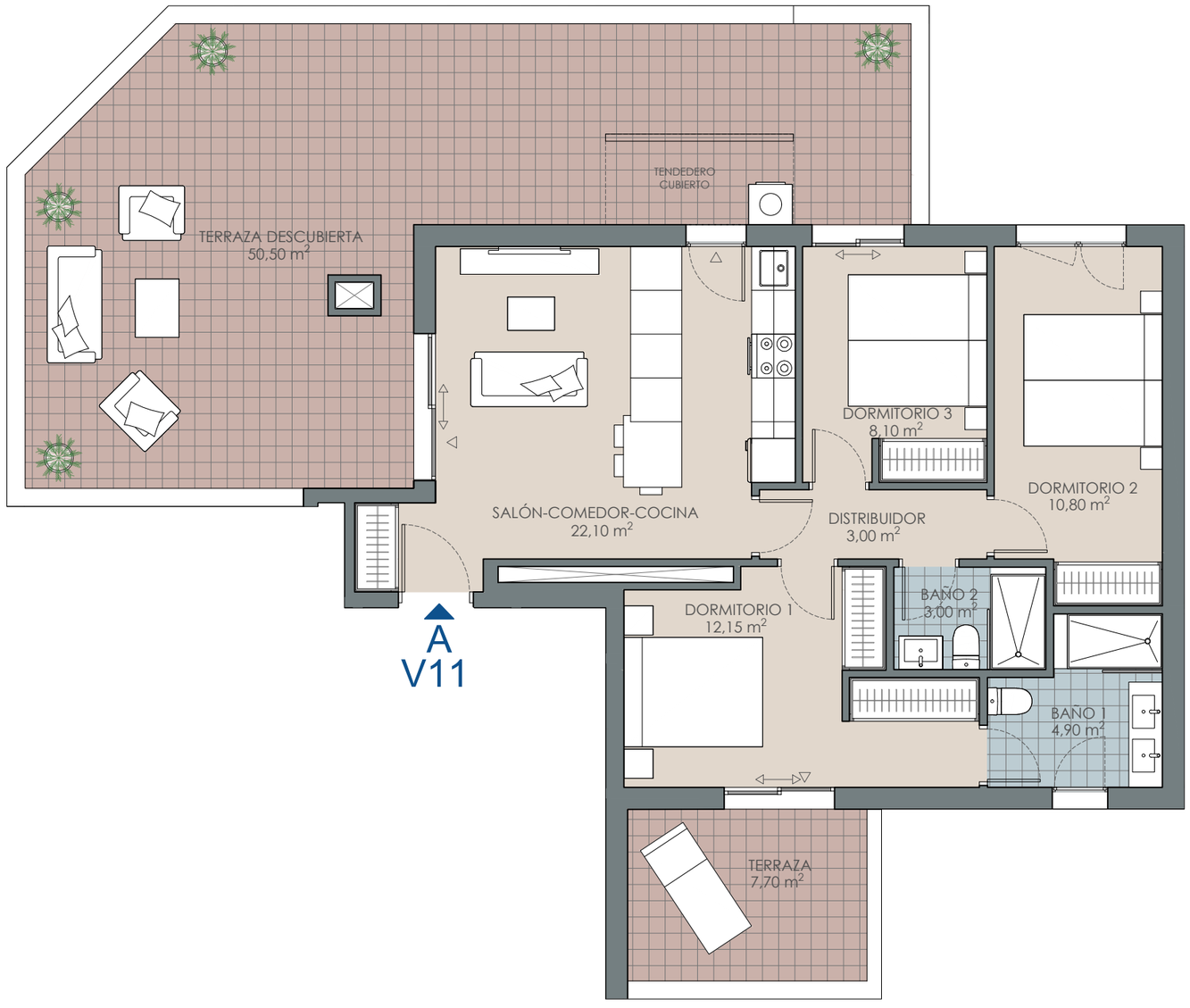

ALZADO NOROESTE

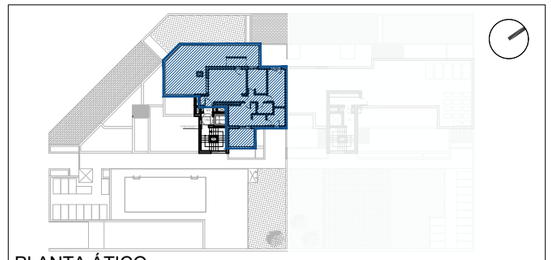

PLANTA ÁTICO

V11	3D	1 DE 1.
PORTAL	1	PLANTA
LETRA		

B	1	2	3	4	A
					A

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	64,05 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	58,20 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	122,25 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	76,55 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	171,73 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 — 0,5 — 1 — 1,5 — 2 — 3 — 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD. — FCV Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA — AGV Asociación de Gestoras de Viviendas

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

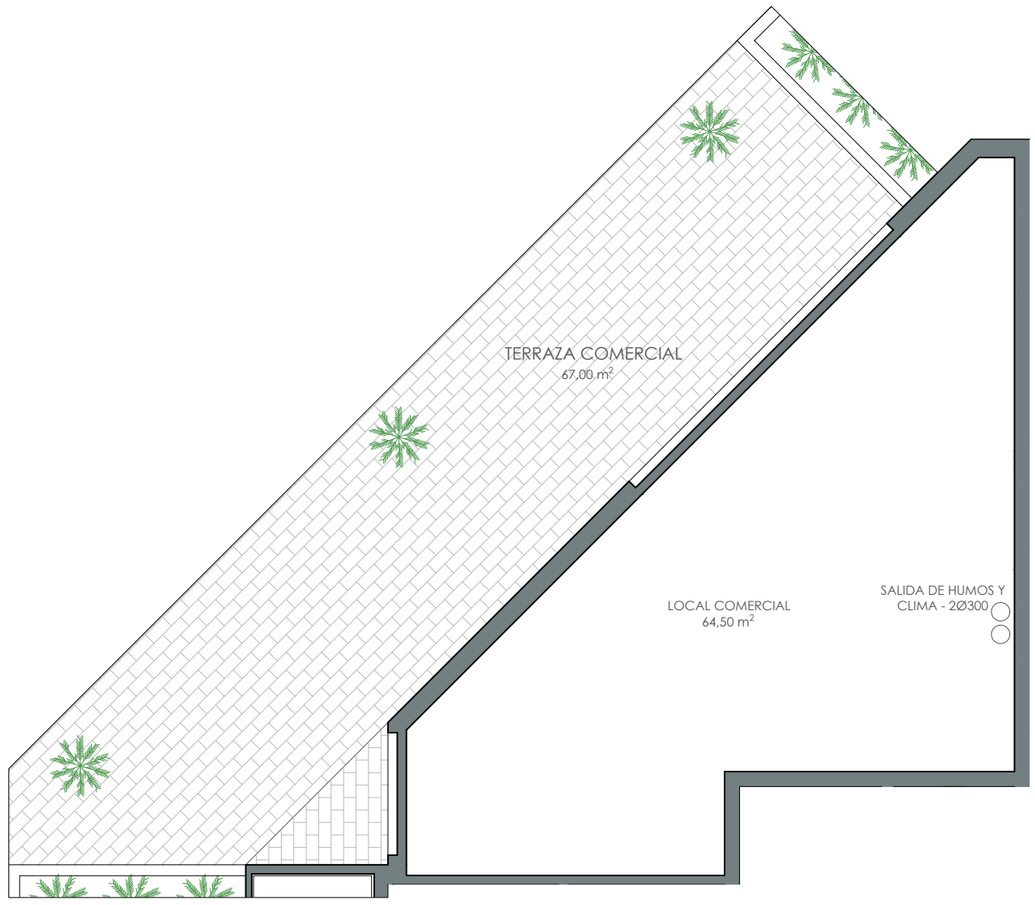

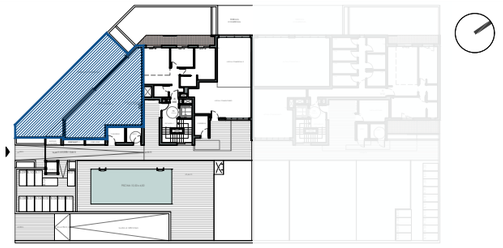

LOCAL 01 -

1 DE 1

PORTAL	-	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA			1					

SUP. ÚTIL INTERIOR LOCAL	64,50 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR LOCAL	67,00 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	131,50 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	72,20 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/100

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

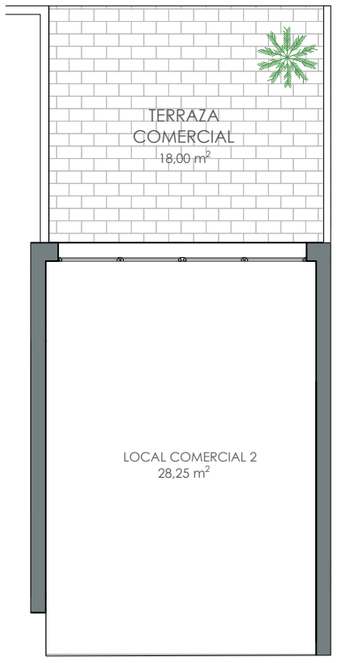

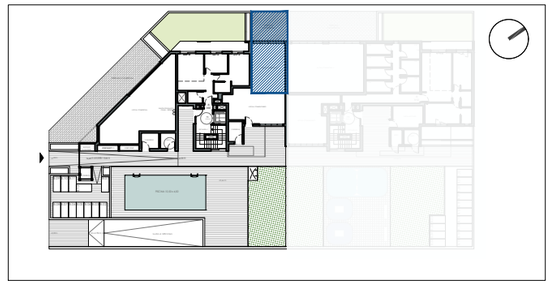

LOCAL 02 -

1 DE 1

PORTAL	-	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA			2					

SUP. ÚTIL INTERIOR LOCAL	28,25 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR LOCAL	18,00 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	46,25 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	32,70 m²

COLLADO DE SUEÑOS

12 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.1 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/100

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

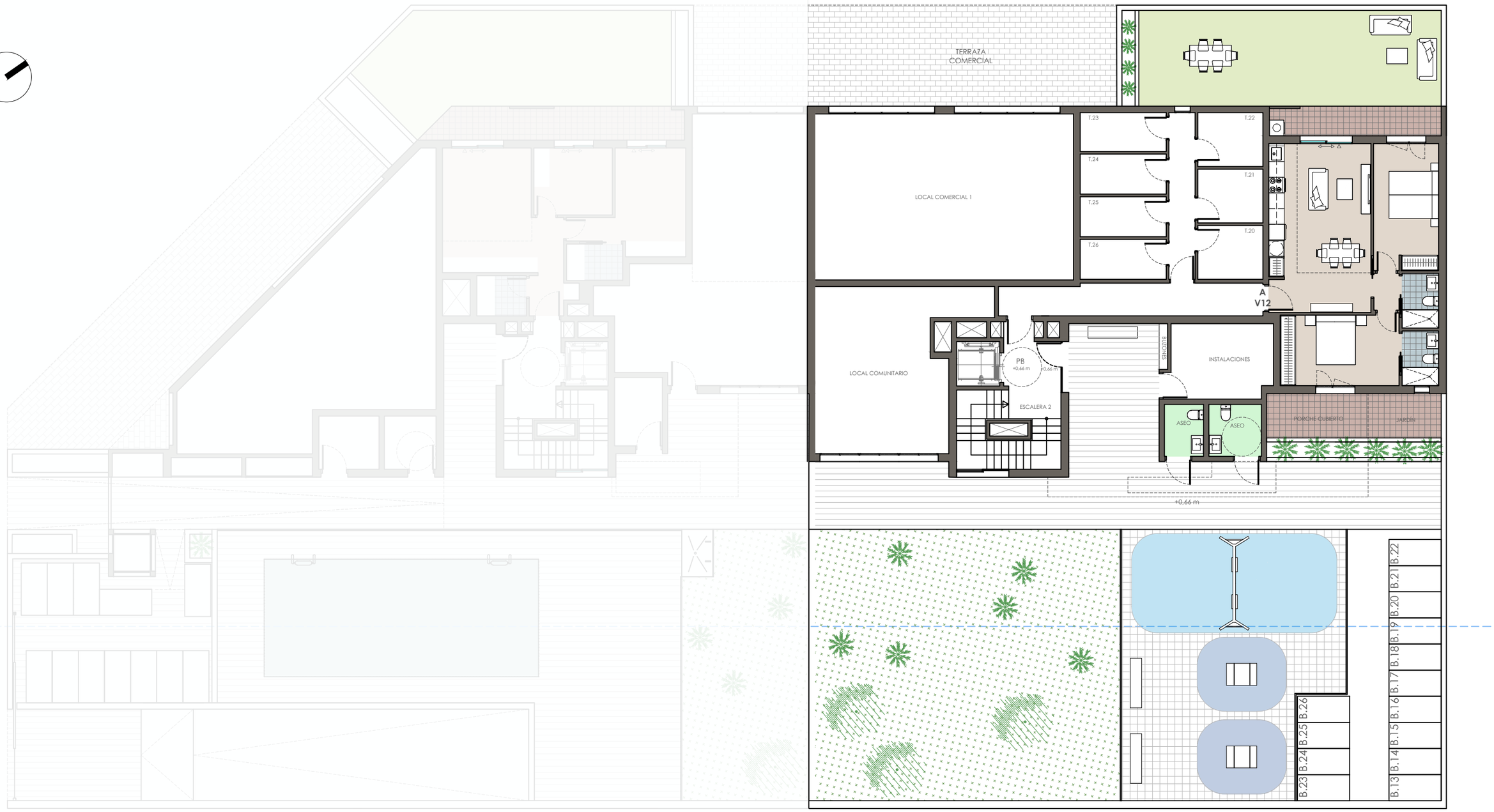

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150
0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA BAJA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA PRIMERA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA SEGUNDA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

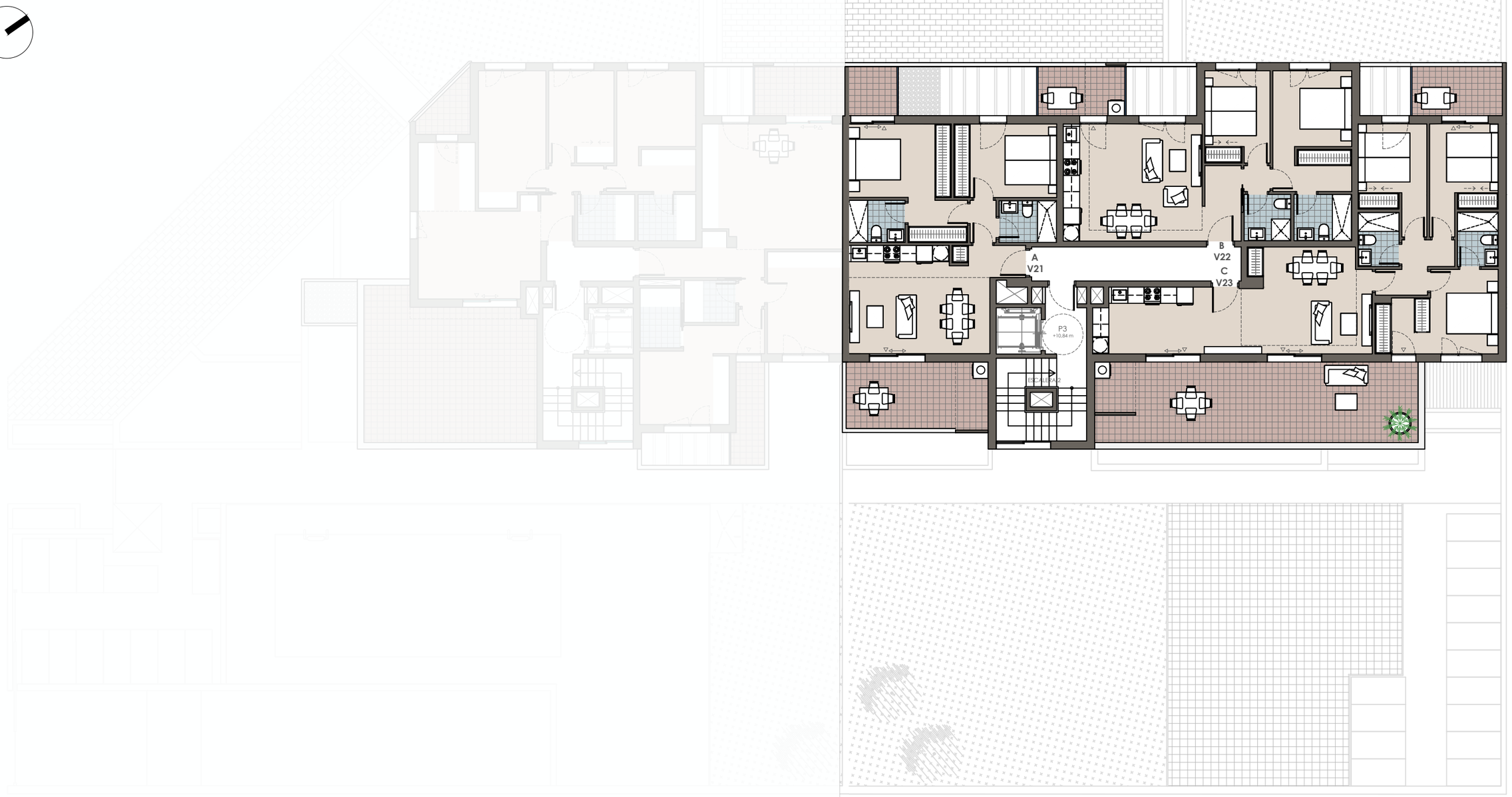

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA TERCERA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

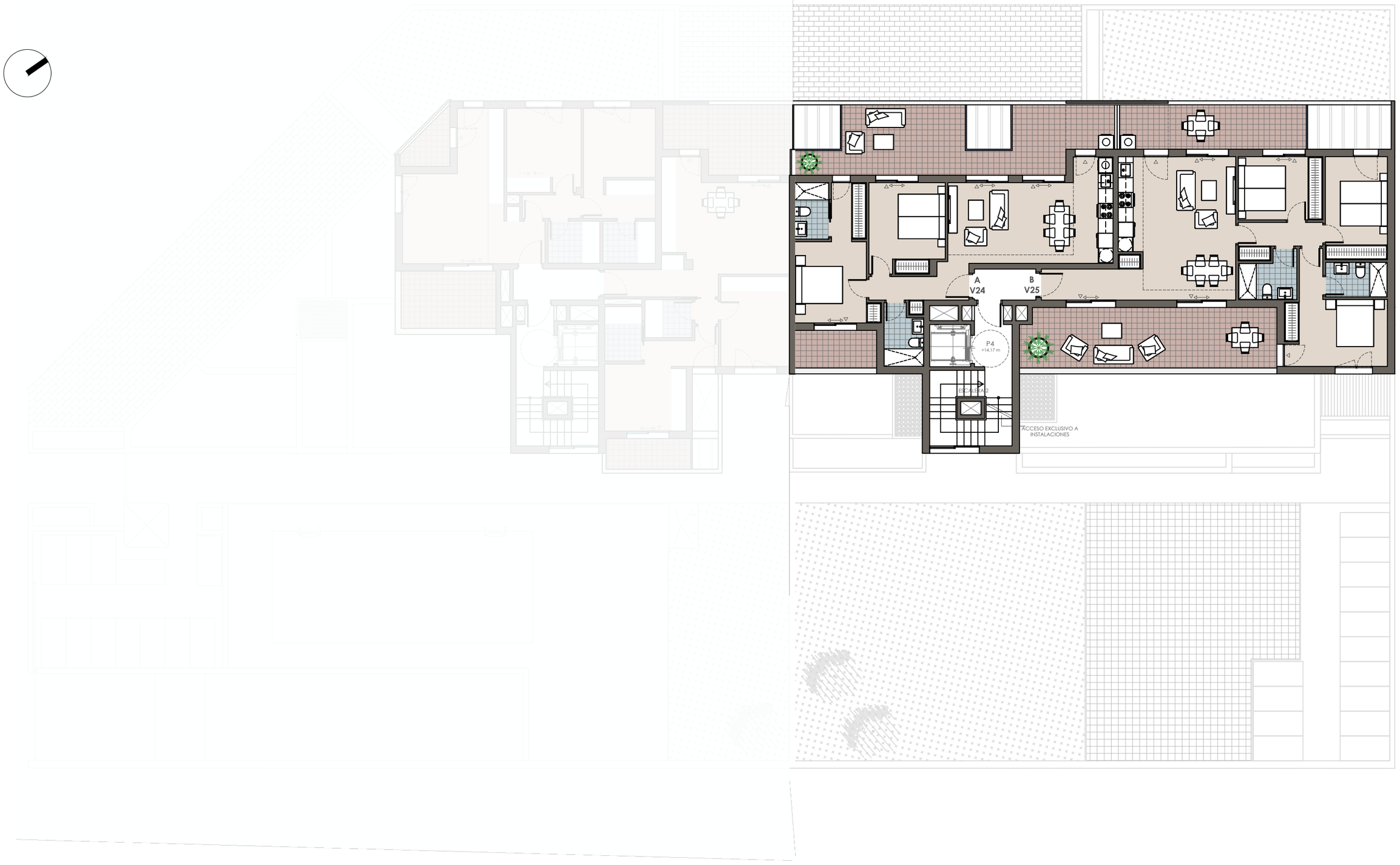

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA CUARTA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

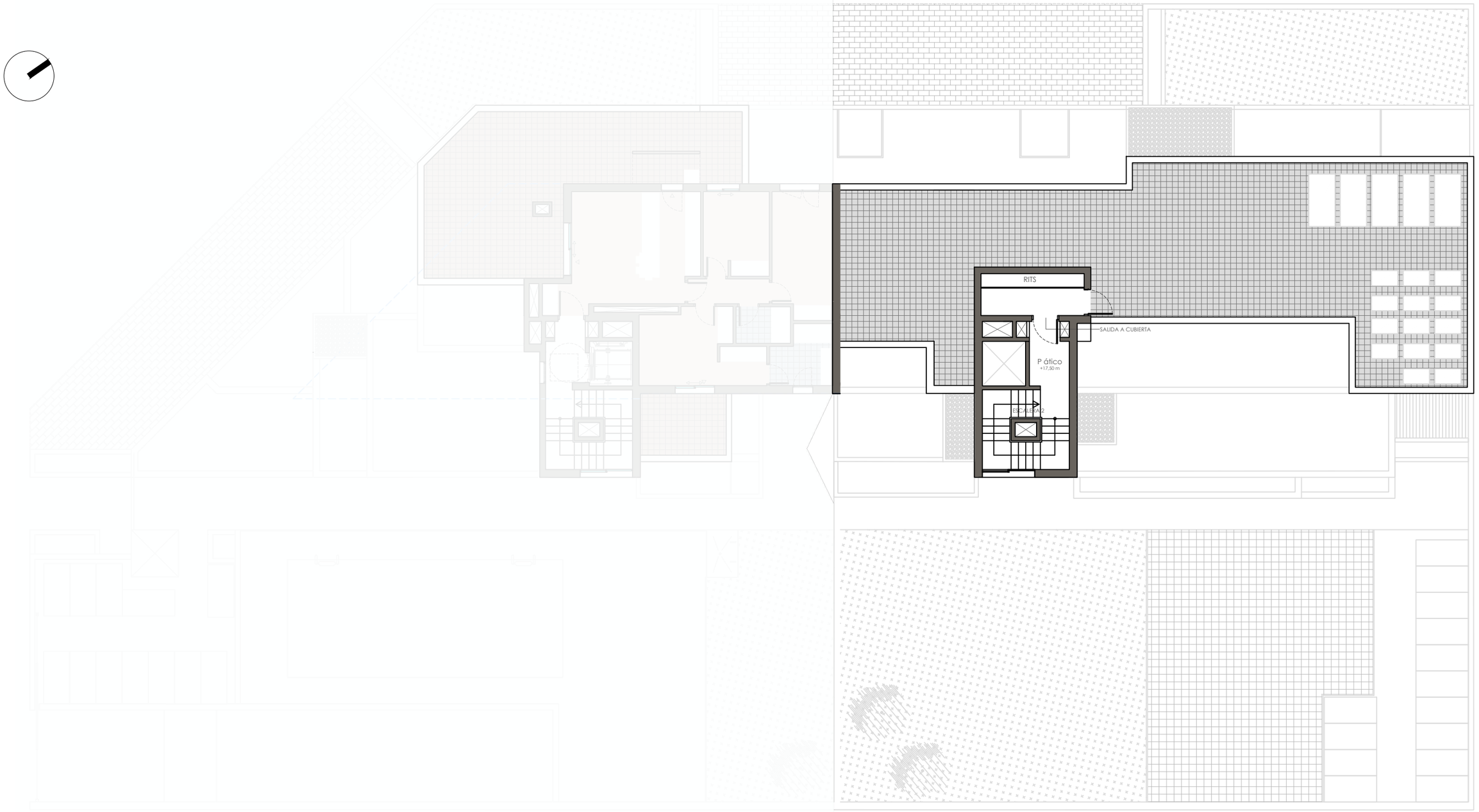

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA CUBIERTA

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

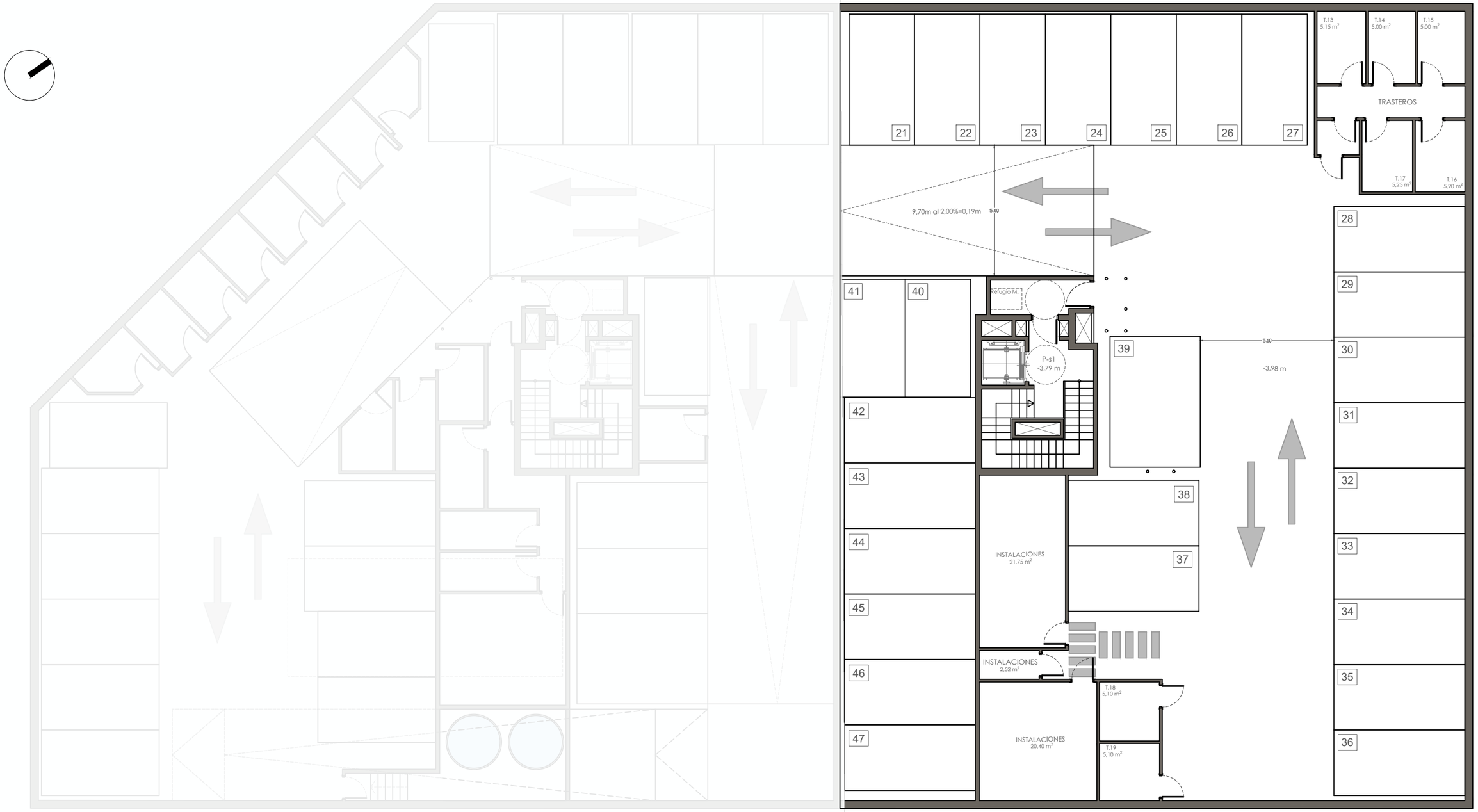

COLLADO DE SUEÑOS

12 + 14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150 0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

PLANTA SÓTANO

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150
0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

ALZADO 1 (NOROESTE)

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

JULIO 2025

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

COLLADO DE SUEÑOS

12+14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/150
0 0,5 1 1,5 2 3 4 5 10

PLANTA

ALZADO 3 (SURESTE)

Etapa 2

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

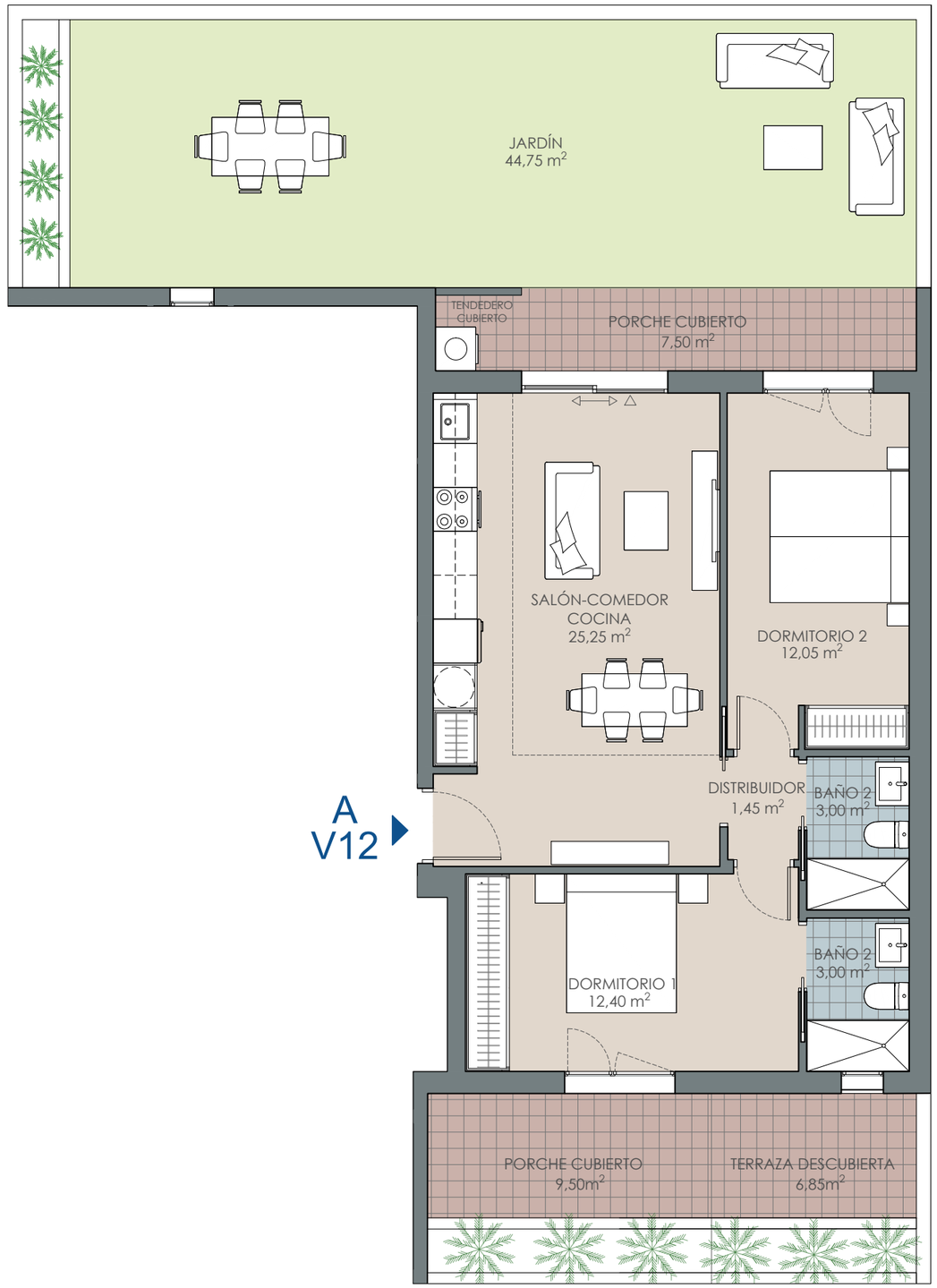

ALZADO NOROESTE

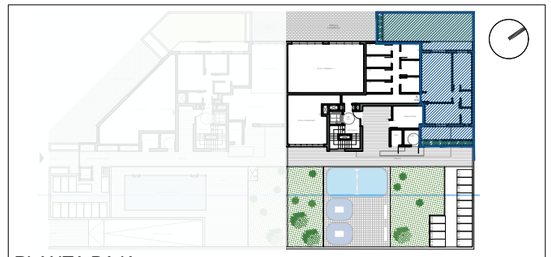

PLANTA BAJA

V12	2D	1 DE 1					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA			A					

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	57,15 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	68,60 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	125,75 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	66,95 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	169,12 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 — 0,5 — 1 — 1,5 — 2 — 3 — 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

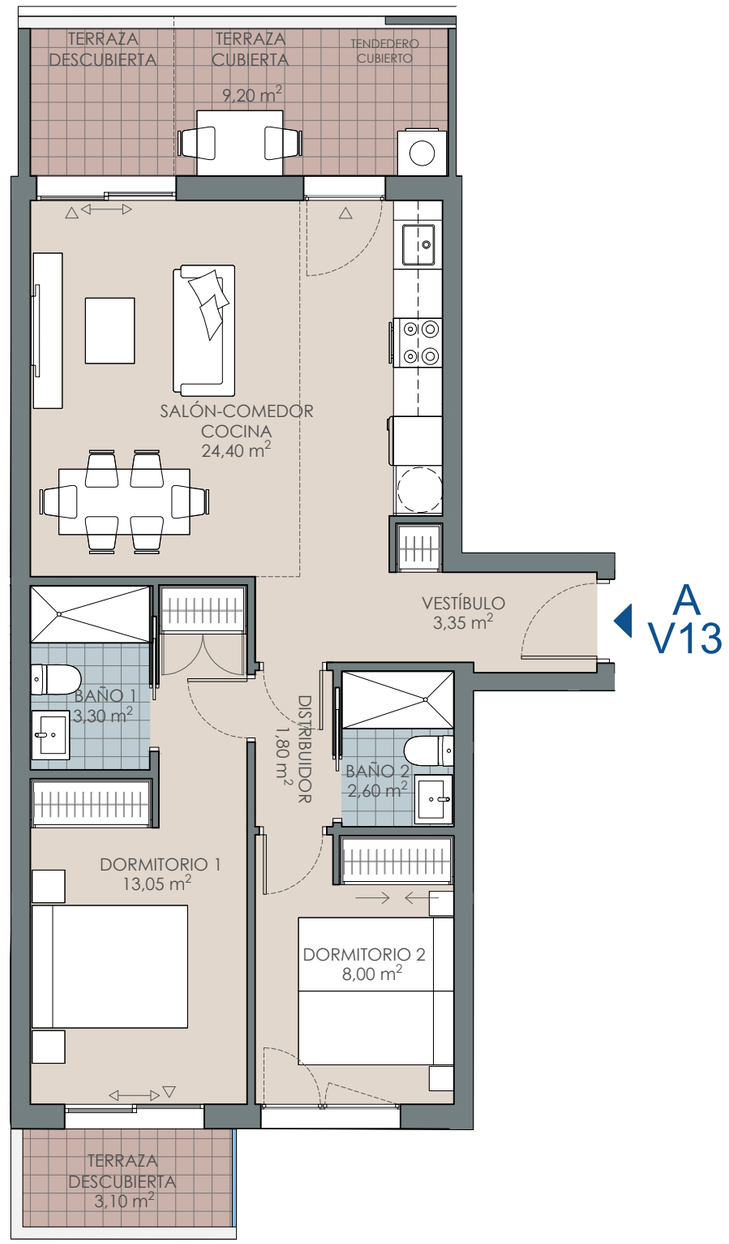

ALZADO NOROESTE

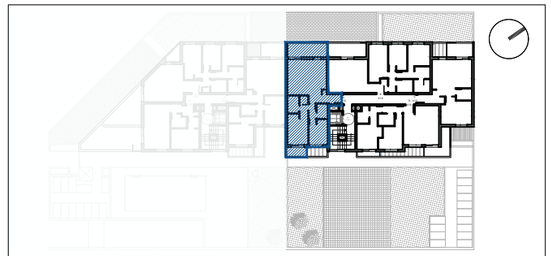

PLANTA PRIMERA

V13		2D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA				A				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	56,50 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	12,30 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	68,80 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	64,25 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	104,62 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD. — FCV Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA — AGV Asociación de Gestoras de Viviendas

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

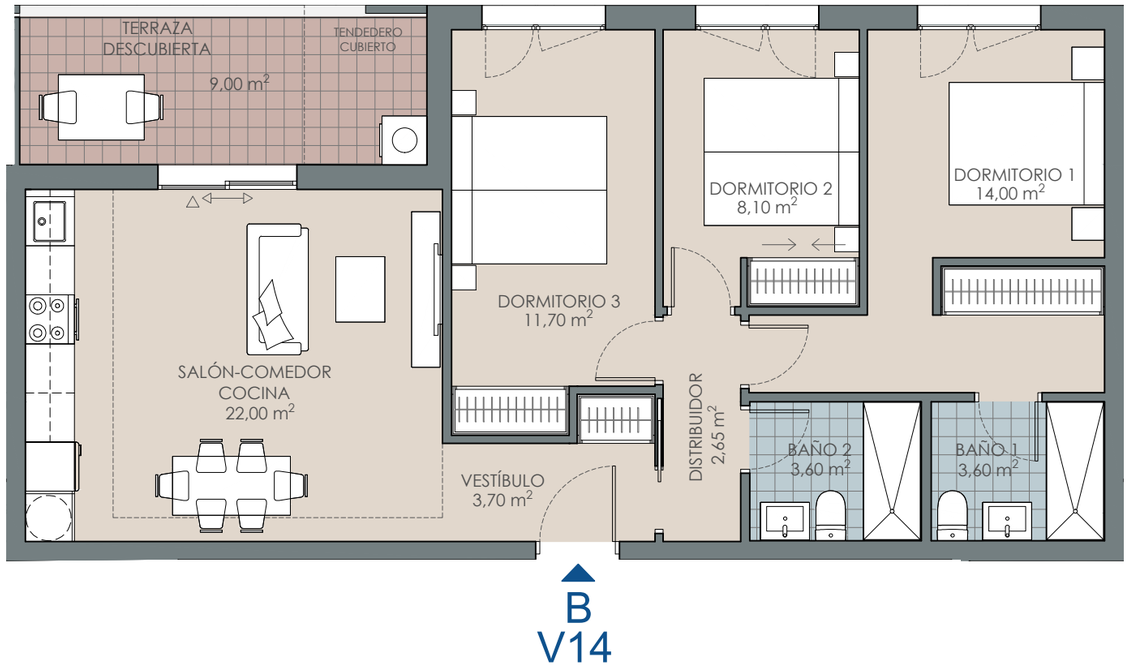

B
V14

ALZADO NOROESTE

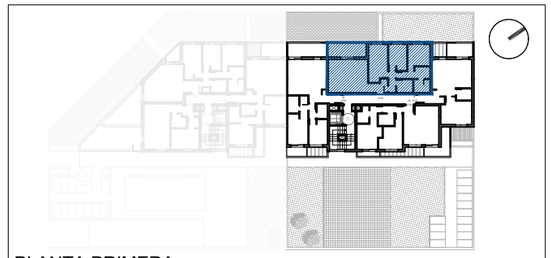

PLANTA PRIMERA

V14			3D	1 DE 1.						
PORTAL	2	PLANTA		B	1	2	3	4	A
LETRA					B				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	69,35 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	9,00 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	78,35 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	80,16 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	123,01 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

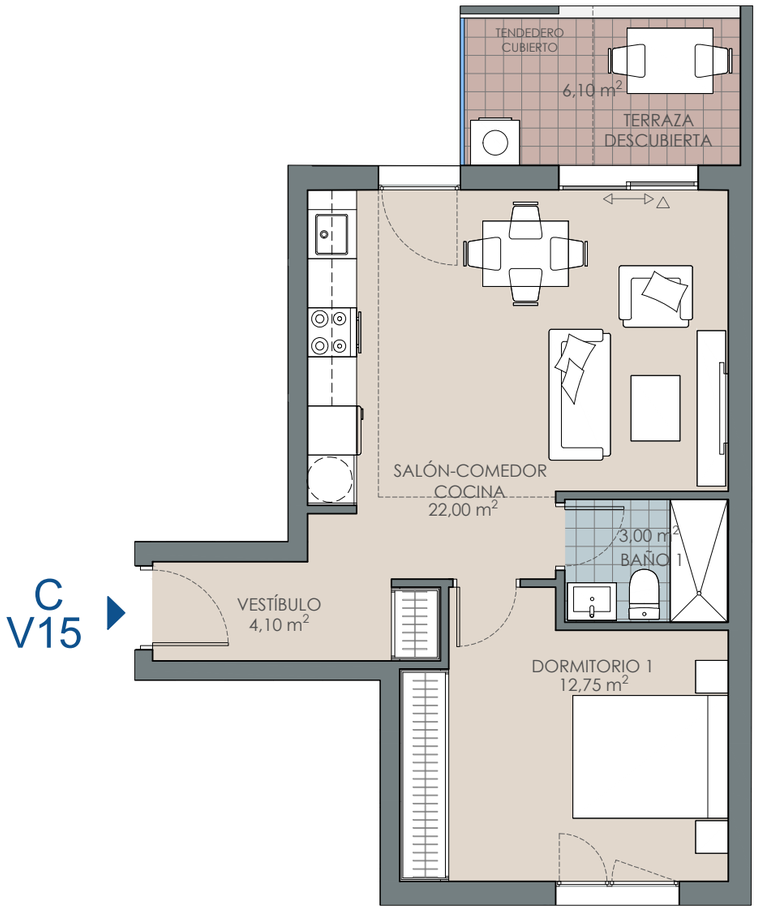

ALZADO NOROESTE

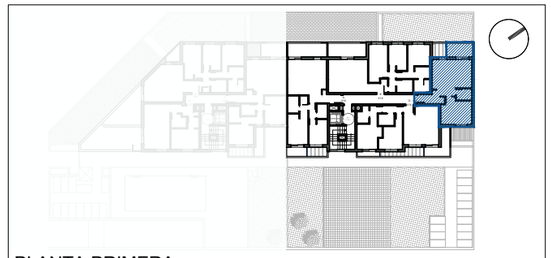

PLANTA PRIMERA

V15			1D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA		B	1	2	3	4	A
LETRA					C				

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	41,85 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	6,10 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	47,95 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	49,83 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	77,44 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

D
V16

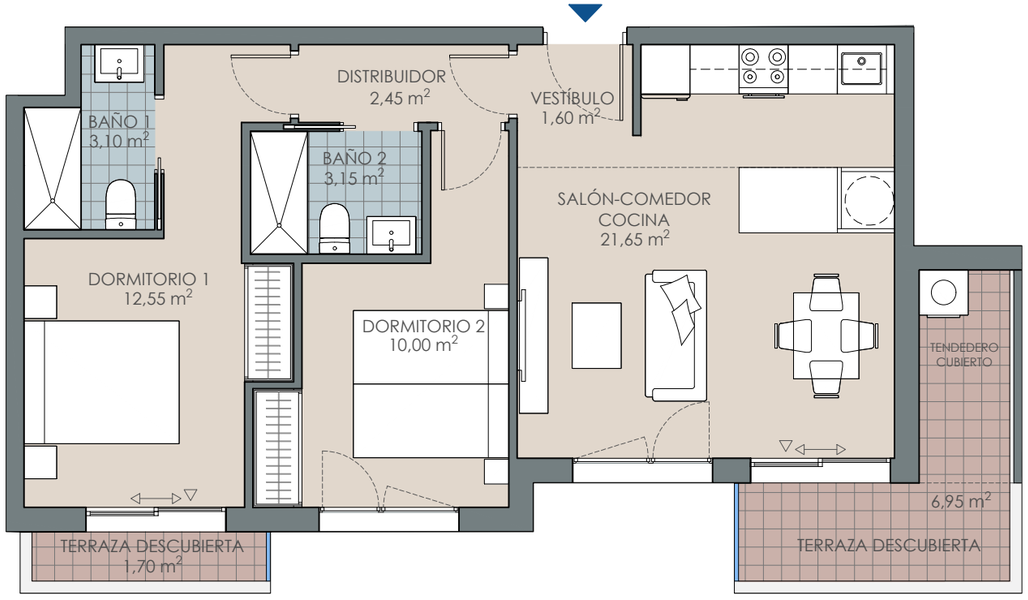

ALZADO SURESTE

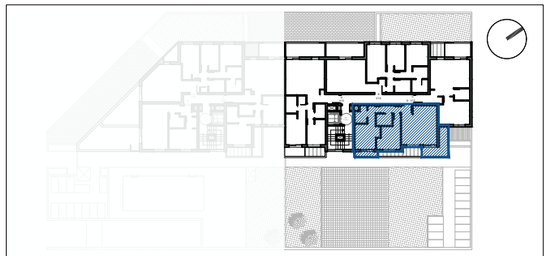

PLANTA PRIMERA

V16	2D	1 DE 1.
PORTAL	2	PLANTA

B	1	2	3	4	A
	D				

LETRA

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,50 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	8,65 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	63,15 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	63,23 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	99,68 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

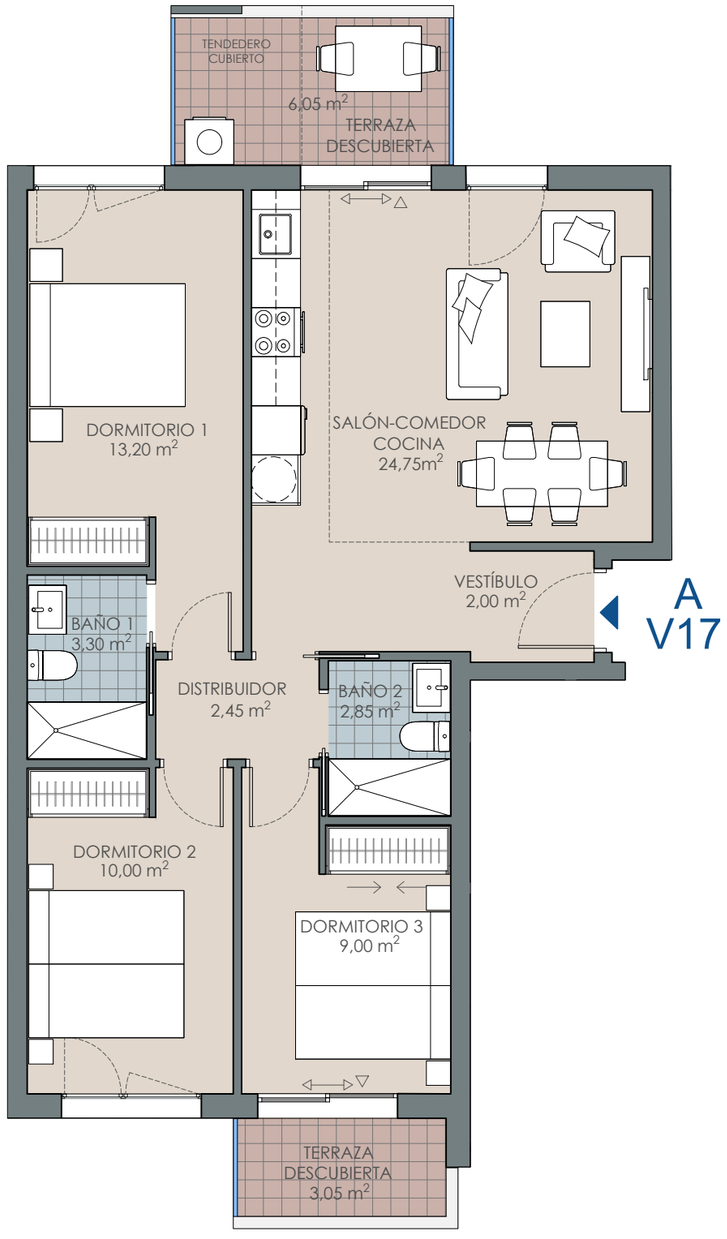

ALZADO NOROESTE

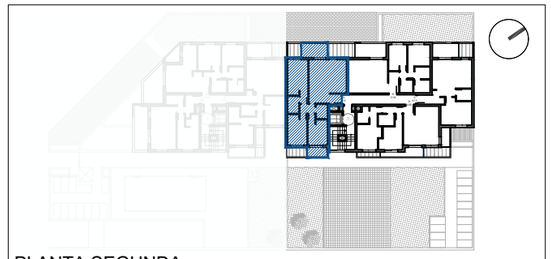

PLANTA SEGUNDA

V17		3D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA					A			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	67,55 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	9,10 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	76,65 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	76,55 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	118,66 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

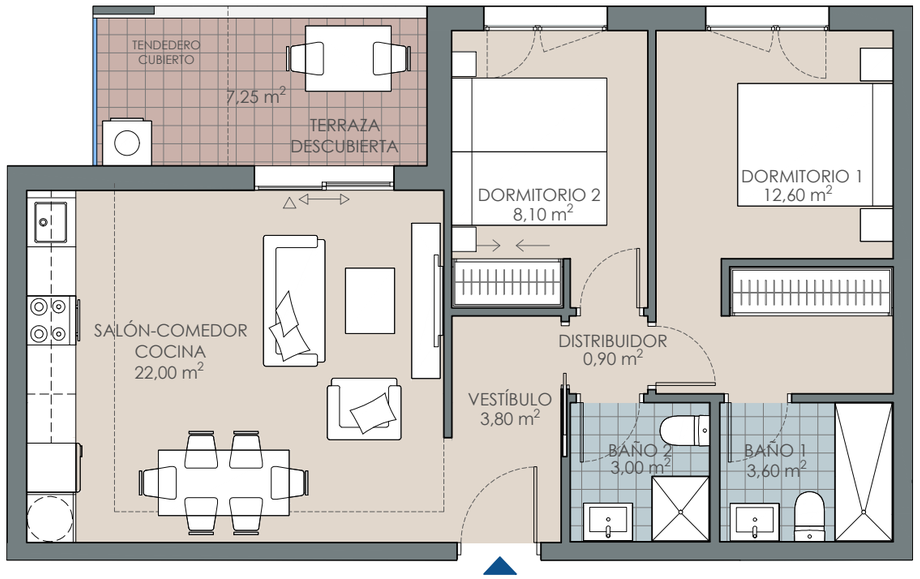

B
V18

ALZADO NOROESTE

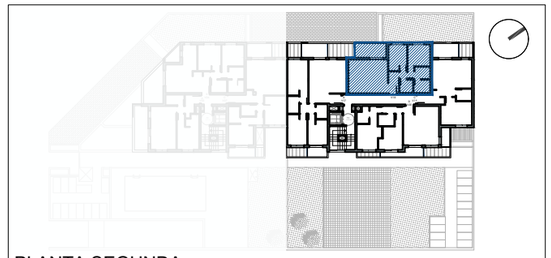

PLANTA SEGUNDA

V18		2D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA					B			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,00 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	7,25 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	61,25 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	62,85 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	96,84 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

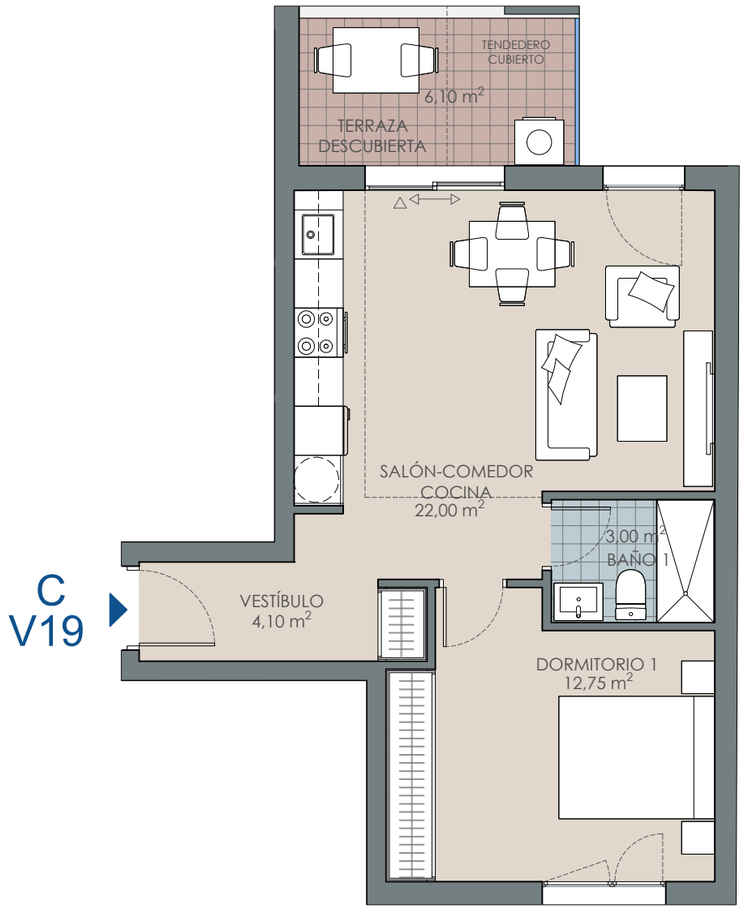

ALZADO NOROESTE

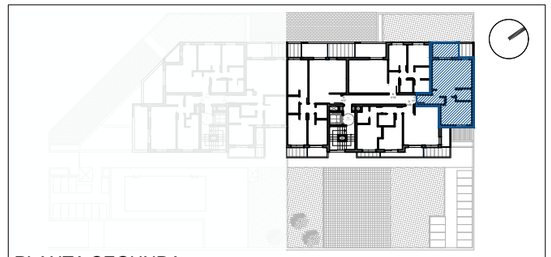

PLANTA SEGUNDA

V19		1D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA					C			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	41,85 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	6,10 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	47,95 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	49,83 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	77,14 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75 — 0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

D
V20

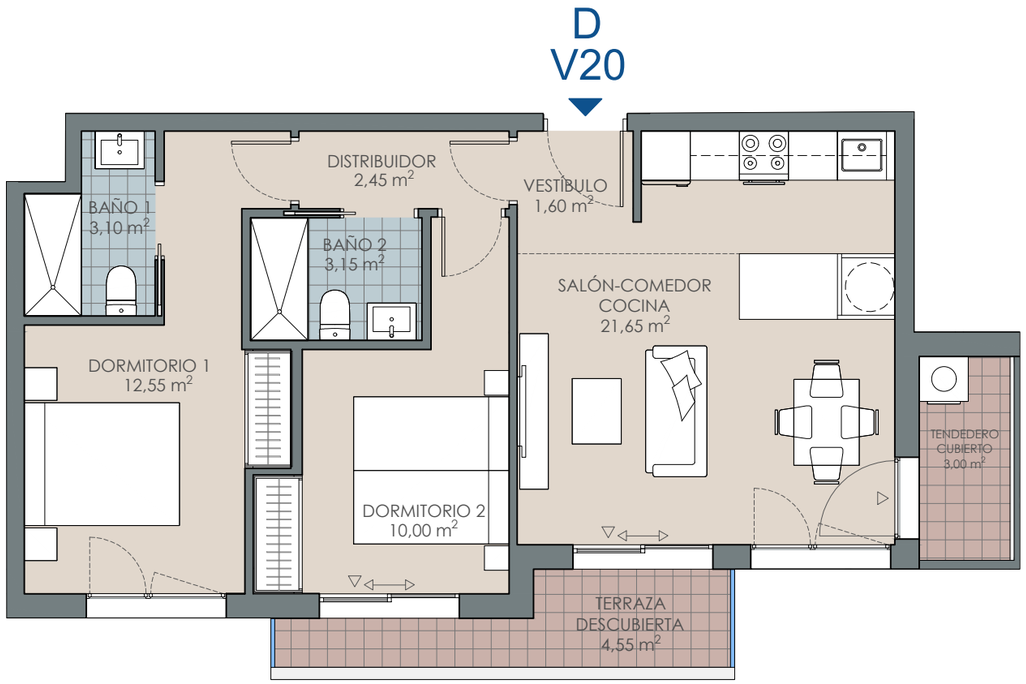

ALZADO SURESTE

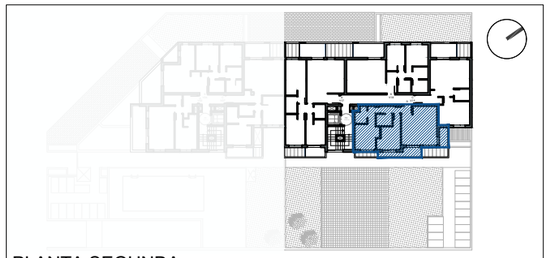

PLANTA SEGUNDA

V20		2D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA					D			

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,50 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	7,55 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	62,05 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	63,25 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	98,11 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

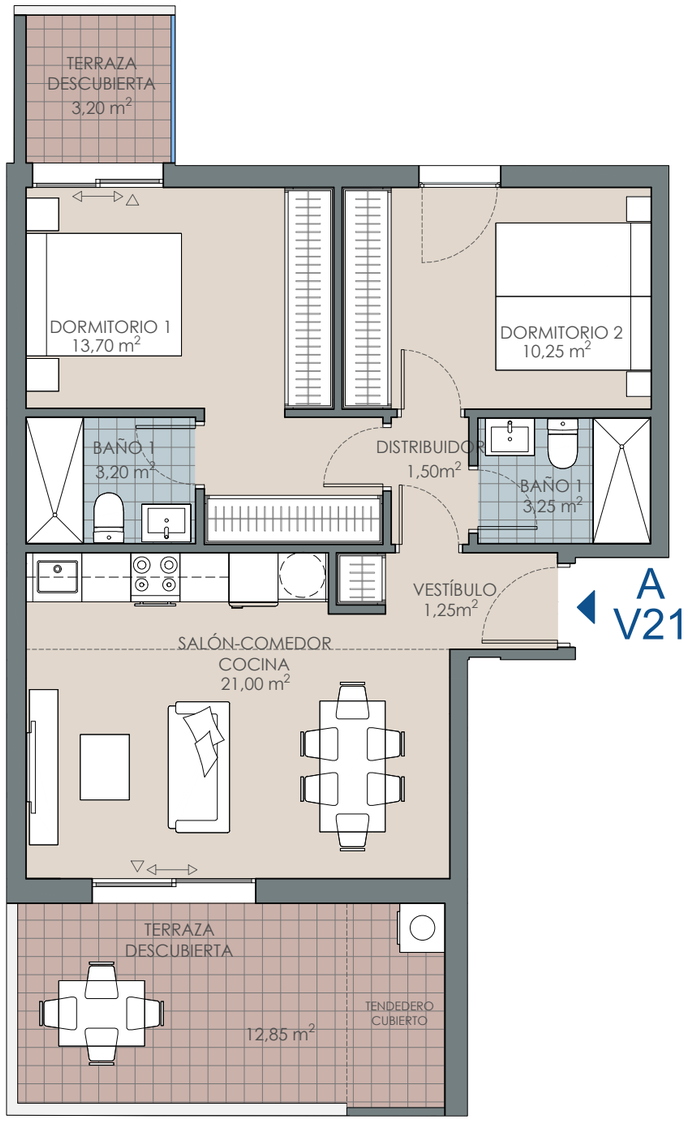

ALZADO SURESTE

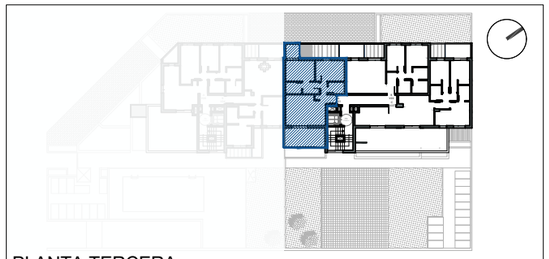

PLANTA TERCERA

V21	2D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA						A		

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,15 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	16,05 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	70,20 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	61,26 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	103,96 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

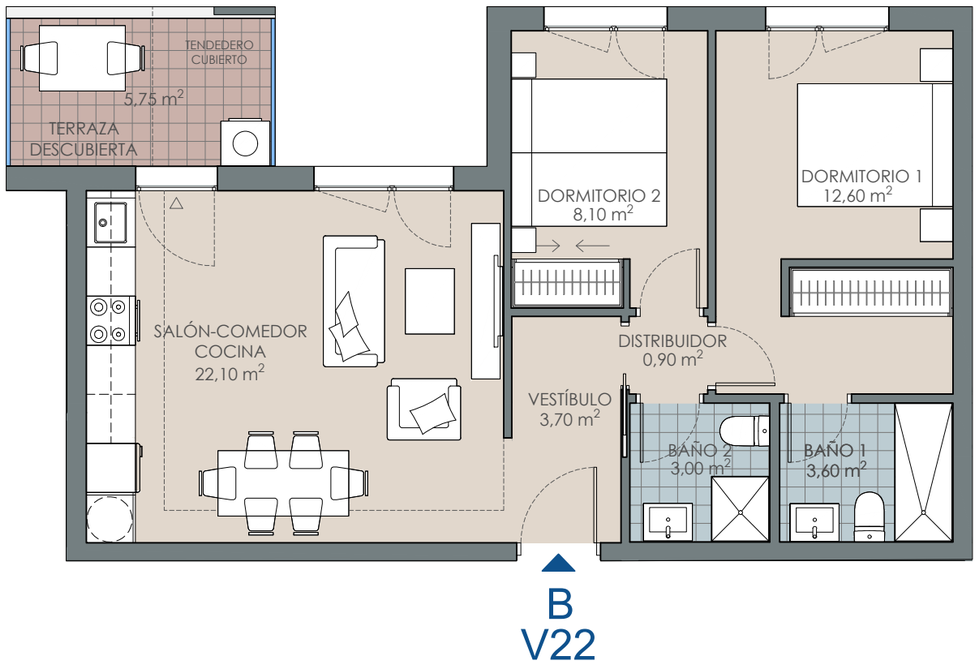

B
V22

ALZADO NOROESTE

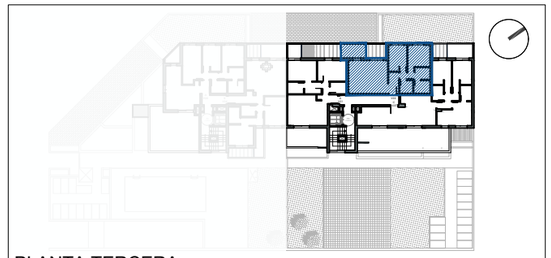

PLANTA TERCERA

V22	2D	1 DE 1.
PORTAL	2	PLANTA
LETRA		

B	1	2	3	4	A
			B		

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	54,00 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	5,75 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	59,75 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	62,82 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	95,25 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

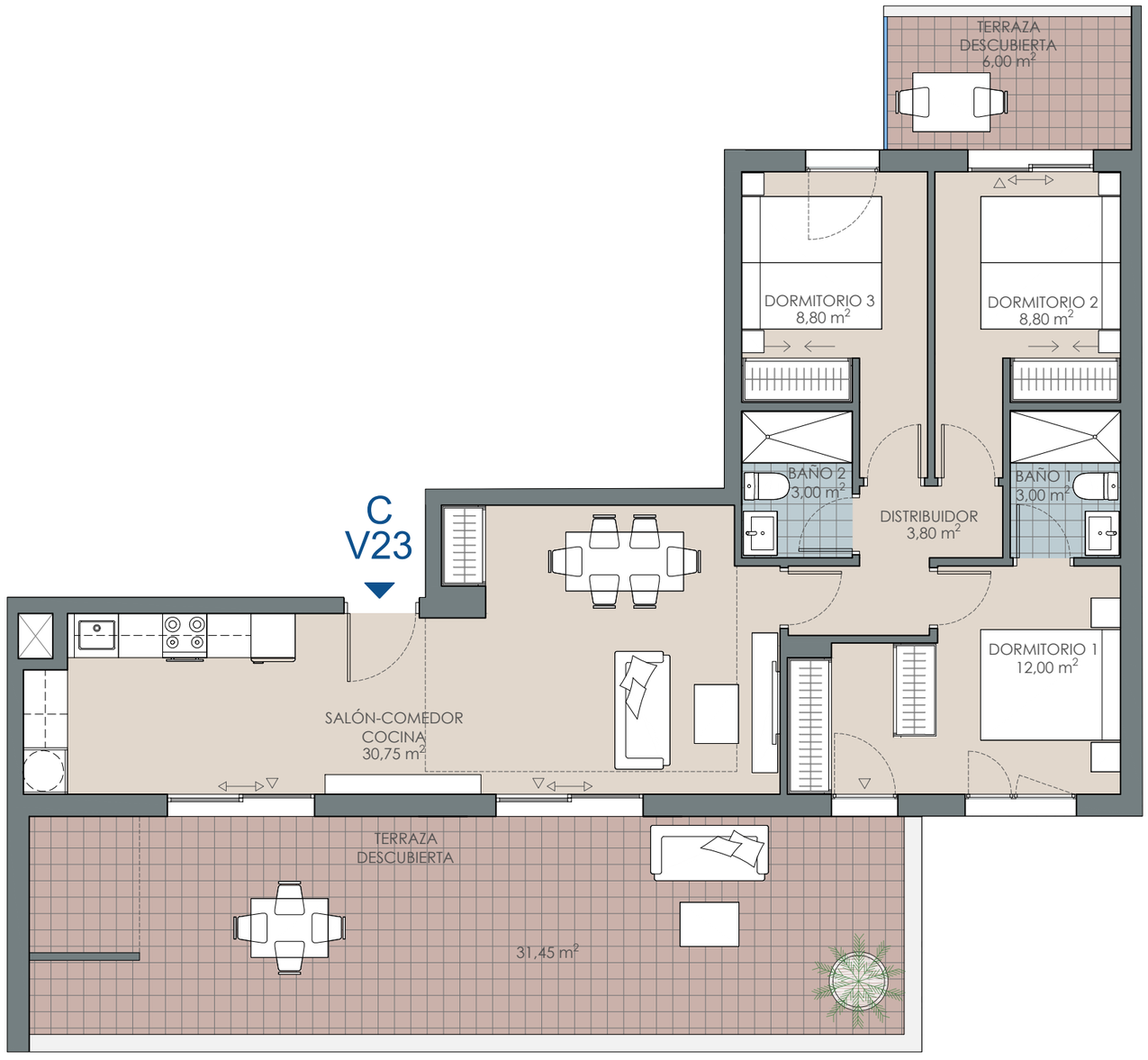

ALZADO NOROESTE

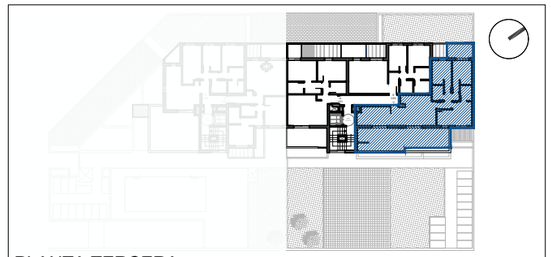

PLANTA TERCERA

V23	3D	1 DE 1.
PORTAL	2	PLANTA
LETRA		C

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	70,15 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	37,45 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	107,60 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	83,80 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	160,63 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

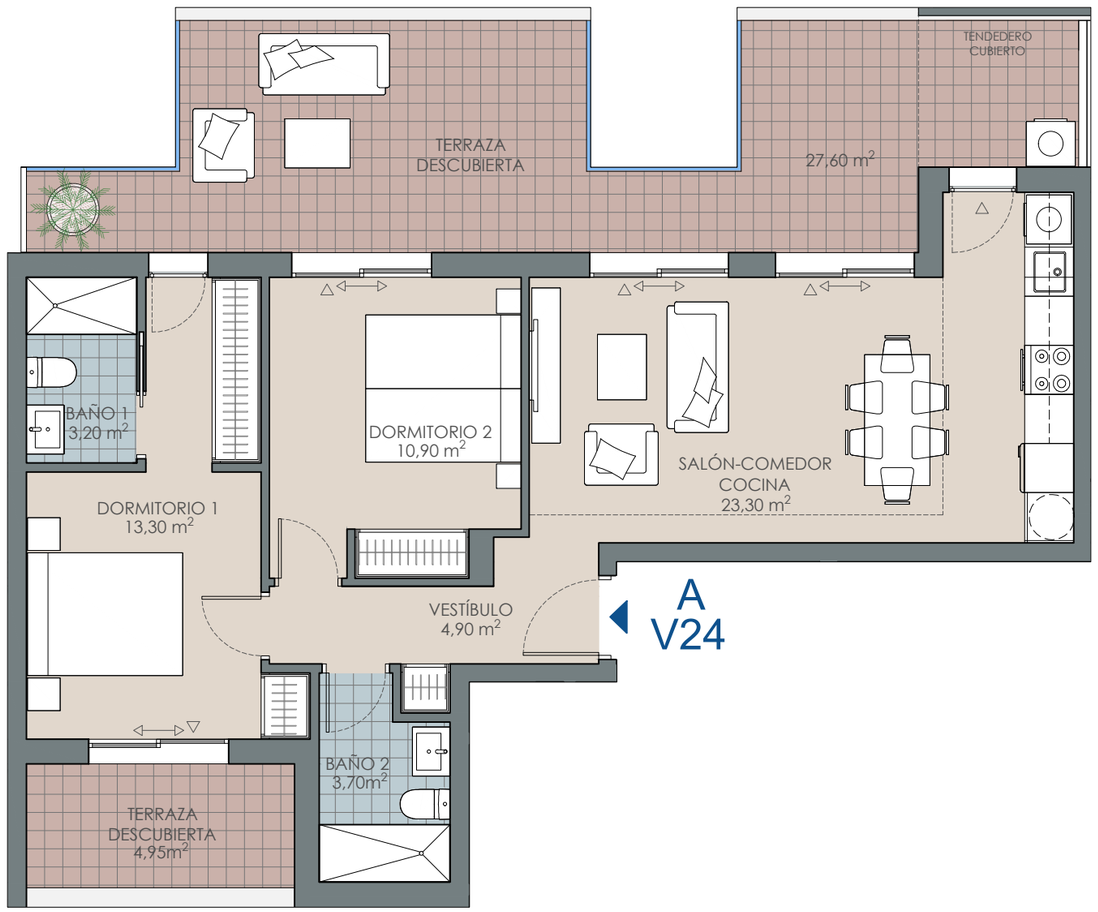

ALZADO NOROESTE

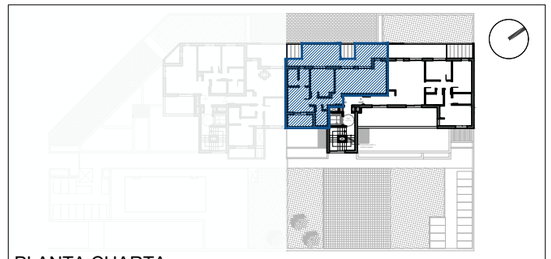

PLANTA CUARTA

V24	2D	1 DE 1.
PORTAL	2	PLANTA
LETRA		

B	1	2	3	4	A
				A	

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	59,30 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	32,55 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	91,85 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	69,32 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	133,44 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

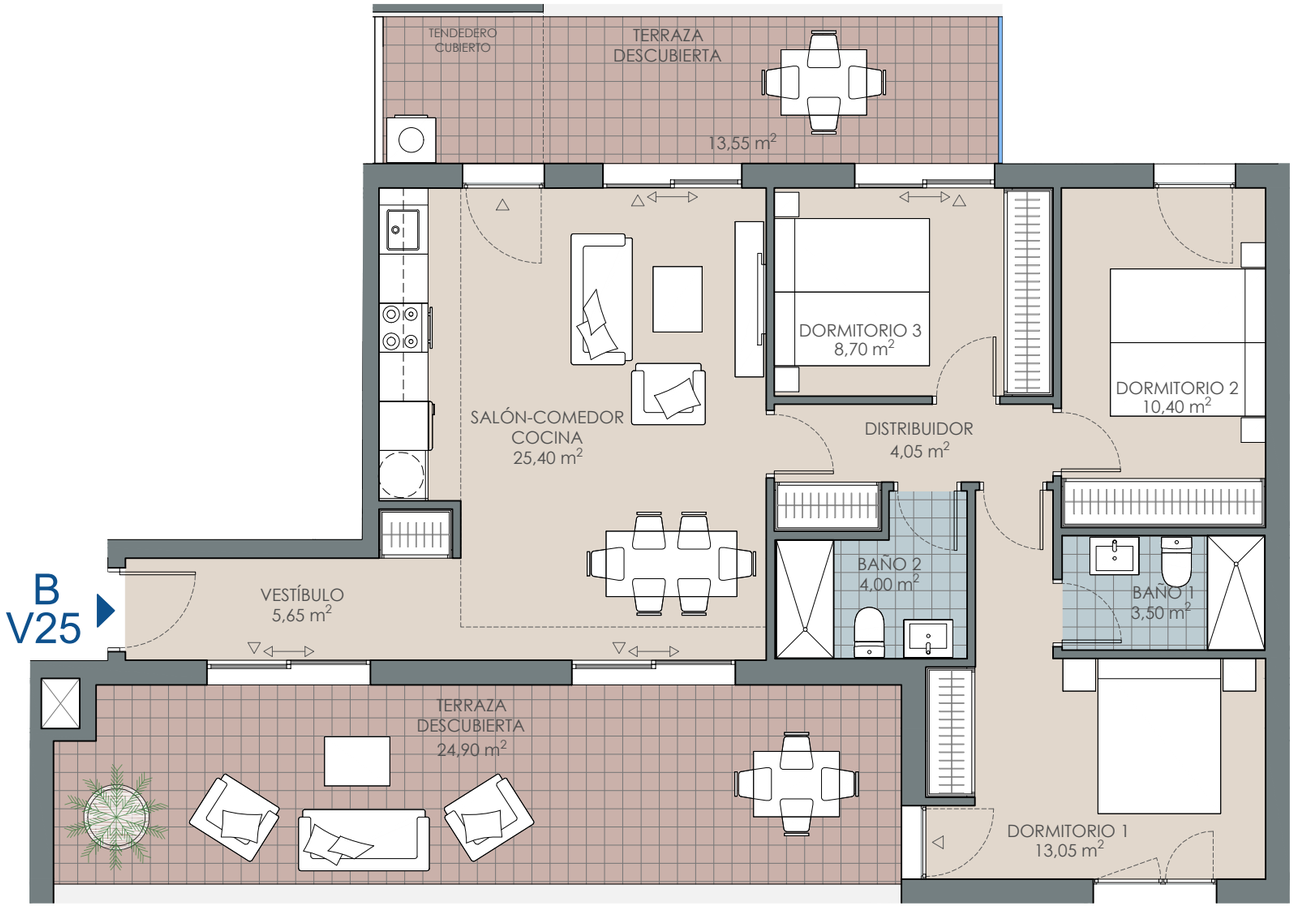

ALZADO NOROESTE

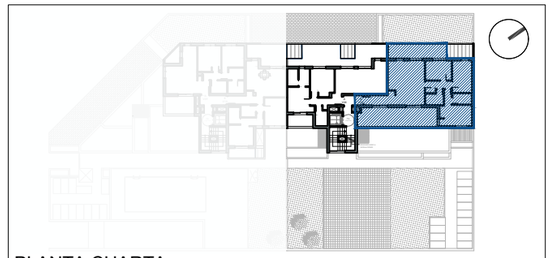

PLANTA CUARTA

V25		3D	1 DE 1.					
PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA							B	

SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	74,75 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	38,45 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	113,20 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	89,72 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL CON EECC	169,17 m²

COLLADO DE SUEÑOS

14 VIVIENDAS LIBRES

CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3

1/75

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

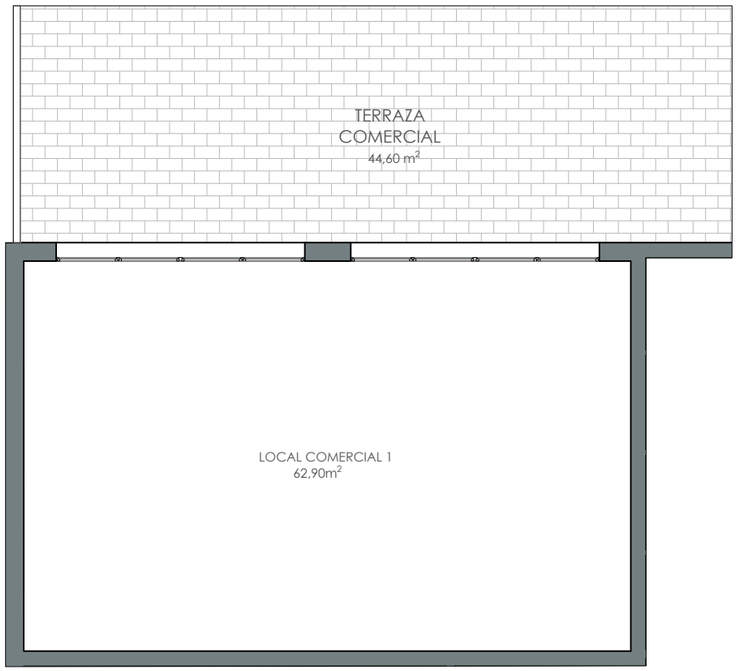

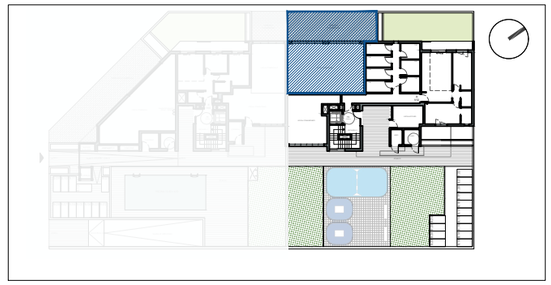

LOCAL 01 -

1 DE 1

PORTAL	2	PLANTA	B	1	2	3	4	A
LETRA			1					

SUP. ÚTIL INTERIOR LOCAL	62,90 m²
SUP. ÚTIL EXTERIOR LOCAL	44,60 m²
SUP. ÚTIL TOTAL	107,50 m²
SUP. CONSTRUIDA CERRADA	67,95 m²

COLLADO DE SUEÑOS
14 VIVIENDAS LIBRES
CON GARAJES, TRASTEROS, PISCINA Y ZONAS COMUNITARIAS

PARCELA RC.6.12.2 ETAPA III UZPp 02.04 "DESARROLLO DEL ESTE"

ESCALA A3
1/100

0 0,5 1 1,5 2 3 4

PROMUEVE

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

FCV FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN Comunidad de Madrid

GESTIONA Y COMERCIALIZA

INGESCASA

AGV ASOCIACIÓN DE GESTORAS DE VIVIENDAS

PROYECTA

Arquitecto: MARTÍN DE LA FUENTE GONZÁLEZ

PÉTREA. ARQUITECTURA

JULIO 2025

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección del Obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la el desarrollo definitivo de los proyectos técnicos y tramitaciones administrativas correspondientes. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

12+14 VIVIENDAS LIBRES, LOCALES COMERCIALES, GARAJE, TRASTEROS, ZONAS COMUNES Y PISCINA SOBRE LA PARCELAS RC 6.12.1 y 6.12.2, ETAPA 3 SECTOR UZPp. 2.04 "DESARROLLO DEL ESTE – LOS BERROCALES - MADRID

MEMORIA DE CALIDADES

CIMENTACIÓN

- De hormigón armado conforme normativa CTE y Código estructural, proyectada según conclusiones del estudio geotécnico.

ESTRUCTURA

- De hormigón armado con vigas generalmente planas.

PLANTAS SÓTANO

- Muros de hormigón armado o pantalla de pilotes debidamente impermeabilizado.
- Acabado superficial a base de hormigón pulido. Rampa de acceso hormigón "in situ" cepillado, regleteado o impreso con resina antipolvo.
- Garaje con acceso desde el exterior a través de puerta automática.
- Acceso a núcleos de vivienda mediante ascensor con parada en todas las plantas. Comunicación directa con garaje y trasteros.
- Instalación contra incendios y ventilación cumpliendo el vigente Código Técnico de la Edificación (CTE).

CUBIERTAS

- **General del edificio sobre viviendas**: Plana invertida, convenientemente aislada e impermeabilizada según CTE.
- **La cubierta sobre el garaje** y otras estancias no habitables de sótano o baja tipo transitable sin aislamiento debidamente impermeabilizada.

FACHADAS

- Fachadas con cumplimiento de la normativa acústica CTE-DB-HR y de la demanda energética CTE-DB-HE-1.
- Tratamiento selectivo de fachadas al exterior con diferente tratamiento según zonas con revestimiento monocapa sobre fábrica de ladrillo en diferentes tonalidades y puntualmente o paneles de hormigón prefabricado.
- Petos de terraza en paneles de hormigón prefabricado y puntualmente de vidrio.
- Trasdosado al interior mediante cámara de aire con aislamiento y trasdosado con tabiques auto-portantes de yeso laminado PYL (tipo Pladur) con aislamiento.

COMPARTIMENTACIONES

- **Separación entre viviendas** mediante fábrica de ladrillo, guarnecido de yeso y trasdosado auto-portante con paneles de yeso laminado PYL y aislamiento acústico por ambas caras, según CTE.
- **Separación de viviendas con zonas comunes** de ladrillo tosco trasdosado de doble placa de yeso laminar PYL (tipo Pladur) con aislamiento al interior, reforzado en hueco de ascensor, y enlucido al exterior
- **Tabiquería general interior de vivienda** a base tabiques auto-portantes con doble placa de yeso laminado PYL (tipo Pladur) con aislamiento en su interior en los espesores necesarios, según zonas y CTE. En cuartos húmedos placas hidrófugas.
- Refuerzo de estructura metálica interior en zonas de disposición de muebles altos en cocinas.
- **Trasteros e instalaciones** de sótano y planta baja de ladrillo revestido de yeso a dos caras salvo los cuartos húmedos que irán enfoscados de cemento o alicatados según Normativa.

AISLAMIENTO TÉRMICO

- En fachadas, enfoscado previo, cámara de aire, con poliuretano proyectado, fibra de vidrio o lana de roca y aislamiento en el interior del trasdosado de tabiques auto-portantes de yeso laminado PYL de lana de roca o fibra de vidrio conforme al CTE.
- En cubierta plana tipo invertida mediante planchas de poliestireno extruido en espesor conforme CTE y demanda energética.

COLLADO DE SUEÑOS S. COOP. MAD.

- En viviendas de planta baja y en vuelos sobre soportales y terrazas, aislamiento continuo según zonas y conforme al CTE.
- El acristalamiento de las viviendas es doble con cámara de aire y vidrio bajo emisivo de tipo Climalit.

CARPINTERÍA EXTERIOR

- Aluminio lacado en color o PVC, con rotura de puente térmico (RTP), tipo monoblock, homologadas y con clasificación frente al aire, agua, viento, ruido y térmica cumpliendo la normativa vigente, incorporando sistema de microventilación, y de muy baja transmitancia térmica.
- Persianas enrollables de lamas, en dormitorios y salón, de aluminio lacado, inyectado con poliuretano.
- Acristalamiento en ventanas con doble vidrio tipo Climalit bajo emisivo hacia el interior de la vivienda y con cámara de aire.
- En puertas balconeras de terrazas, tendederos y salida a jardines con doble vidrio laminar por ambas caras. Cumpliendo CTE., según despieces y aperturas.

CARPINTERÍA INTERIOR

- Puerta de entrada a vivienda blindada.
- Puertas interiores lisas madera DM, acabado lacado en blanco satinado de 35 mm. de grosor.
- Rodapié: aglomerado de D.M., lacado satinado en blanco.
- Armarios modulares acabados exteriormente en madera lisa lacada en blanco e interiormente acabados en melanina, incluyendo balda maletero y barra de colgar.

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS

SOLADOS

➢ **Viviendas:**

- General (Vestíbulo, distribuidor, salón y dormitorios): Gres porcelánico, con rodapié de DM lacado en blanco.
- Cocina y baños: Gres porcelánico.
- Terrazas y tendederos: Gres porcelánico antideslizante, con rodapié de gres.
- Terraza de viviendas de planta baja: Gres porcelánico antideslizante, con rodapié de gres.

➢ **Zonas comunes:**

- Portales, rellanos y escaleras: Gres porcelánico, con rodapié del mismo material.
- Locales comunitarios: Gres porcelánico, con rodapié del mismo material.
- Rellanos y pasillos de escaleras: Terrazo y rodapié del mismo material.
- Control acceso, paquetería, vestíbulos bajo rasante y cuartos de instalaciones: Gres, con rodapié del mismo material.
- Cuarto de basuras y aseos de urbanización: Gres.
- Soportal y urbanización: Baldosa de hormigón.
- Zona de juego de niños: Baldosas de seguridad.
- Playa de piscina: Piedra artificial "in situ".
- Escaleras: Peldaño de terrazo americano o gres, con zanquín del mismo material.

➢ **Trasteros**

- Zona común de trasteros e interior trasteros: Gres, con rodapié del mismo material.

➢ **Aparcamientos:**

- Garaje: Tratamiento de cuarzo pulido.
- Rampa: Hormigón cepillado, con tratamiento de resina antipolvo.
- Marcado de plazas de garaje y señalización: Pintura al clorocaucho.
- Espera de rampa: Adoquín de hormigón negro.

PARAMENTOS VERTICALES

➢ **Viviendas:**

- General (Vestíbulo, distribuidor, salón y dormitorios): Pintura plástica lisa.
- Cocina: Revestimiento en el frente de encimera, resto pintura plástica lisa
- Baños: Cerámica esmaltada, en toda su altura.
- Terrazas y tendederos: Monocapa y panel de hormigón.

➢ **Zonas comunes:**

- Portales: Pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso, empanelado en madera, piedra o revestimiento vinílico tipo textil y espejo.
- Cuarto de basuras y aseos de urbanización: Cerámica esmaltada.

Nota: La presente memoria de calidades no tiene valor contractual, y podrá sufrir modificaciones por cuestiones técnicas, legales o administrativas.

- Escaleras, rellanos, pasillos, vestíbulos de ascensores de planta bajo rasante, vestíbulos de independencia, zona común de planta sótano, cuartos de instalaciones secos, control y paquetería: Pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso o sobre pladur.
- Cuartos de instalaciones húmedos: Pintura plástica lisa sobre enfoscado de mortero.
- Locales comunitarios: Vidrio, Pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso o sobre pladur.
- Soportales: Monocapa.

➢ **Trasteros**
- Zona común de trasteros e interior trasteros: Pintura plástica lisa, sobre enlucido de yeso.

➢ **Aparcamientos:**

- Garaje y rampa interior: Pintura plástica lisa, sobre enfoscado de mortero o sobre muro de hormigón y trasdosado interior
de chapa de acero mini onda galvanizada.
- Rampa exterior garaje: Muro de hormigón visto y pintura plástica lisa sobre enfoscado de mortero

PARAMENTOS HORIZONTALES (TECHOS)

➢ **Viviendas:**
- General (Vestíbulo, distribuidor, salón y dormitorios): Pintura plástica lisa sobre falso techo de yeso laminado.
- Cocina y baños sin maquinaria de clima: Pintura plástica lisa sobre falso techo de yeso laminado WA hidrófugo.
- Baños con maquinaria en techo: Falso techo de lamas de aluminio.
- Terrazas y tendederos: Lamas de aluminio.

➢ **Zonas comunes:**

- Portales: Pintura plástica lisa sobre falso techo de yeso laminado con fosa.
- Escalera: Pintura plástica lisa sobre enlucido de yeso.
- Escaleras, rellanos, pasillos, vestíbulos de ascensores de planta bajo rasante, vestíbulos de independencia, zona común de planta sótano, cuartos de instalaciones secos, control, paquetería, local de comunidad y gimnasio: Pintura plástica lisa sobre falso techo de yeso laminar (pladur) donde exista éste.
- Aseos de urbanización: Pintura al temple lisa sobre falso techo de yeso laminar WA (pladur hidrófugo).
- Cuarto de basuras, calderas y jardinería: Pintura plástica lisa sobre falso techo de yeso laminar WA (pladur hidrófugo) y aislamiento específico
- Cuartos de instalaciones húmedos, ventilación y RITI: losa vista de hormigón.
- Soportal: Falso techo de lamas de aluminio.

➢ **Trasteros**
- Zona común de trasteros: Falso techo registrable, acabado vinílico
- Interior de trasteros: Pintura plástica lisa, sobre enlucido de yeso.

➢ **Aparcamientos:**

- Garaje y rampa interior: Losa vista.

APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA

- De loza vitrificada. Los inodoros dispondrán de cámara de doble descarga.
- Bañera en chapa de acero esmaltada o plato de ducha de resina en baños según distribución.
- Griferías monomando cromada.

COCINA

- Amueblada con muebles altos y bajos según distribución.
- Dotación de horno, placa de inducción y campana extractora.
- Fregadero con grifería monomando cromada.

INSTALACIONES

- De fontanería, electricidad, calefacción y prevención de incendios, según normativa vigente.

➢ **Fontanería:**
- Agua Fría Sanitaria (AFS): suministro a los diferentes puntos según la normativa vigente (viviendas, garaje, zonas comunes, etc).
- Agua Caliente Sanitaria (ACS): sistema de producción por aerotermia individual.
- Toma de agua fría, caliente y de desagüe independiente para lavadora y lavavajillas.
- Toma de agua en terraza principal.
- Red separativa de saneamiento en el interior del edificio. Red de baldeo en el garaje.

➢ **Calefacción y A.C.S.:**
- Sistema de producción de calefacción, refrigeración y Agua Caliente Sanitaria mediante sistema de aerotermia individual.
- Sistema de climatización mediante suelo radiante-refrescante.
- Regulación de temperatura en salón.
- Regulación de temperatura con ~~crono~~termostatos en salón y un termostato en cada dormitorio.

➢ **Energía Eléctrica y Telecomunicaciones:**
- Grado de electrificación elevado en viviendas.
- Videoportero electrónico con teléfono mural en cada vivienda.
- Antena colectiva TV/FM. y parabólica.
- Toma TV y teléfono en salón, cocina y dormitorios según normativa vigente.
- Toma de datos en salón, cocina y todos los dormitorios.
- Preinstalación para recarga de vehículos eléctricos en garajes según normativa vigente.

➢ **Ventilación:**
- Ventilación mecánica controlada de las viviendas: sistema individual, autorregulable, con aporte de aire por sistema de microventilación incorporado a la carpintería exterior.
- Ventilación de garaje: Aporte natural de aire, extracción mecánica de garaje, detectores de CO, conductos de chapa de acero galvanizado.
- Ventilación de trasteros: ventilación natural, por plenum, a través de rejillas situadas en el falso techo de los pasillos distribuidores.
- Ventilación del cuarto de basuras: admisión natural y extracción mecánica a cubierta.

➢ **Ascensores:**
- Con puertas automáticas y paradas en todas las plantas, incluidos los sótanos (garaje y trasteros).

URBANIZACIÓN Y ZONAS COMUNES.

- Piscina y aseos comunitarios.
- Locales de comunidad.
- Zona de juegos infantil con suelo de goma anti-impactos.
- Conserjería y Paquetería.
- Amueblamiento de urbanización mediante bancos y papeleras.
- Jardinería con plantas autóctonas y riego automático por goteo y difusión en urbanización.
- Iluminación de bajo consumo en accesos, viales interiores y jardines.
- Instalación comunitaria de paneles fotovoltaicos en cubierta para usos comunitarios.

Nota: La presente memoria de calidades no tiene valor contractual, y podrá sufrir modificaciones por cuestiones técnicas, legales o administrativas.